



*Juan Valdez*<sup>®</sup>

---

**INFORME DE GESTIÓN 2019**



Juan Valdez®

# Tabla de Contenidos

<b>01</b>	Mensaje de la Presidenta .....	3	<b>08</b>	Informe de Sostenibilidad .....	30
<b>02</b>	Cifras y Hechos Relevantes .....	14	<b>09</b>	Resultados Financieros .....	36
<b>03</b>	Presencia de Juan Valdez en el Mundo .....	21	<b>10</b>	Principales Índices Financieros .....	42
<b>04</b>	Nuestro Negocio .....	23	<b>11</b>	Estados Financieros Separados Procafecol S.A. ....	49
<b>05</b>	Nuestra Gente .....	26	<b>12</b>	Estados Financieros Consolidados Procafecol y Subsidiarias .....	57
<b>06</b>	Encuesta Código País Buen Gobierno .....	28	<b>13</b>	Dictamen Estados Financieros Separados .....	64
<b>07</b>	Junta Directiva .....	29	<b>14</b>	Dictamen Estados Financieros Consolidados .....	67

# 1. Mensaje de la Presidenta

## Estimados Accionistas:

Cerramos el 2019 con una gran satisfacción, tras un año de resultados sobresalientes para Procafécol y de significativos aprendizajes para todo el equipo. Este año reafirmamos el propósito de Procafécol, *cautivar al mundo con los cafés premium de Colombia* generando valor a los caficultores colombianos, y demostramos que es posible soñar en grande y liderar hacia la transformación.

Para lograrlo nos enfocamos en tres ejes de trabajo. El primero fue la generación de un resultado de negocio saludable y sostenible. Los ingresos operacionales registraron un crecimiento de 10,6% frente al año anterior y un resultado neto de \$4.119 millones. Esto, acompañado de una reducción en deuda y de crecimiento en venta de todos los canales comerciales: Tiendas (+6,0%), Consumo Masivo (+12,1%), Institucional (+10,8%) e Internacional (+34,7%). El segundo eje, fue el fortalecimiento de las relaciones con caficultores y el impulso de programas sociales como Mujeres Cafeteras, que demostró ser de mucho interés para nuestros consumidores y de mucho impacto para el caficultor. Finalmente, y no menos importante, el tercer eje fue el inicio de la transformación cultural que actualmente nos encontramos desarrollando.



En el 2019 replanteamos la estrategia de la compañía en un proceso de co-creación con nuestros directivos, colaboradores y nuestra Junta Directiva, que pretendió visualizar el Procafecol del futuro y trazar el camino para alcanzarlo. Así, definimos una nueva ambición para generar valor a las más de 540.000 familias caficultoras de nuestro país: Ser la marca colombiana más reconocida en el mundo, por su crecimiento saludable y su impacto sostenible. Adicionalmente, definimos nuestro objetivo estratégico: Generar valor compartido (económico, social y ambiental) para caficultores, colaboradores, consumidores, accionistas y aliados comerciales, a través de: 1.) Fortalecimiento de la marca Juan Valdez® 2.) Consolidación del mercado nacional, 3.) Crecimiento acelerado en el mercado internacional y 4.) Adopción de una nueva cultura empresarial.

#### Logros en el ámbito nacional

Según recientes informes publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), 2019 fue un año de estancamiento para América Latina, con apenas un crecimiento del 1,6%, como consecuencia del retroceso de economías relevantes para la región, como Argentina y México.

A pesar de esto, Colombia se destacó como uno de los mercados con mayor dinamismo en la región. En Procafecol, realizamos esfuerzos por aumentar y consolidar las ventas en el ámbito nacional que permitieron que en el 2019 las ventas y las transacciones de las tiendas comparables registraran un crecimiento récord en la historia reciente de la compañía. Gracias a ello, y siguiendo el plan de expansión, cerramos el año con un total de 318 tiendas en Colombia, 6,7% más con respecto al 2018. Adicionalmente, los canales de Consumo Masivo e Institucional presentaron ventas que crecieron a doble dígito. En este último rubro sobresale el fortalecimiento del negocio de máquinas vending en el que cerramos con un total de 167 máquinas, 106% más con respecto al año anterior.

Estos resultados estuvieron impulsados por la apuesta en el mercado local de fortalecer la experiencia del consumidor mediante la campaña “El café de todo un país” que permitió reconocer cada vez más el esfuerzo de las más de 540.000 familias caficultoras para ofrecer un grano de alta calidad.

## Logros en el ámbito internacional

El canal Internacional presentó los mayores crecimientos tanto de ventas como de utilidad. El 2019 se caracterizó por el fortalecimiento de las relaciones con los aliados y socios que operan en los diferentes mercados; la optimización del canal con la apertura y reubicación de nuevas tiendas; y el establecimiento de nuevas alianzas comerciales, incluyendo alianzas en segmentos no tradicionales como el institucional, para fortalecer la presencia y el reconocimiento de la marca Juan Valdez® en el mundo. Cerramos el 2019 con 138 tiendas en 13 países: Aruba, Bolivia, Costa Rica, Curazao, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Malasia, Panamá, Paraguay y Perú.

Continuamos trabajando por el posicionamiento y la relevancia de la marca en mercados de alto impacto como Chile, Ecuador, El Salvador y México, obteniendo crecimientos de doble dígito en el último año gracias a acciones comerciales tendientes al reconocimiento y percepción de la calidad del café premium colombiano por parte de los consumidores.

## Sostenibilidad

Como parte esencial de nuestro propósito, en el 2019 continuamos fortaleciendo nuestros programas de sostenibilidad y de relación con los productores y en especial con nuestros inversionistas. La sostenibilidad pasó al centro del modelo de negocio de Procafecol al convertirse en el objetivo estratégico. Con esto, se reafirmó la importancia de desarrollar buenas prácticas sociales y ambientales tanto en la operación como en la cadena de abastecimiento, alcanzando una nueva manera de relacionarse con los diferentes grupos de interés, mientras se persigue un negocio competitivo.

En esta línea estratégica, se realizaron acciones responsables y trazables a través de tres grandes focos: 1) Proveeduría Sostenible en la que se destaca la Política de Compras Inclusivas, que permite la inclusión de proveedores en situación de vulnerabilidad en nuestra cadena de abastecimiento a través de la flexibilización de los requisitos para la relación comercial. Desde el 2017 hemos logrado incluir un total de 6 proveedores para nuestras compras operativas, a quienes

acompañamos en su proceso de comercialización; 2) Plan Amigo Caficultor que incluye programas como el de Mujeres Cafeteras. Este programa se apoya de una alianza multisectorial de fortalecimiento productivo, asociativo y con enfoque de equidad de género para una Asociación de Viotá, Cundinamarca y por primera vez en la historia de Procafecol se convirtió en el atributo central de una de las temporadas de marca; y 3) Mitigación del Cambio Climático y Economía Circular en el que se resaltan acciones desde el diseño y transformación de los materiales hasta el reciclaje, para disminuir el impacto ambiental de la operación. Claro ejemplo de ello es el programa de remanufactura de mobiliario y estructura de las tiendas.

## Transformación Cultural

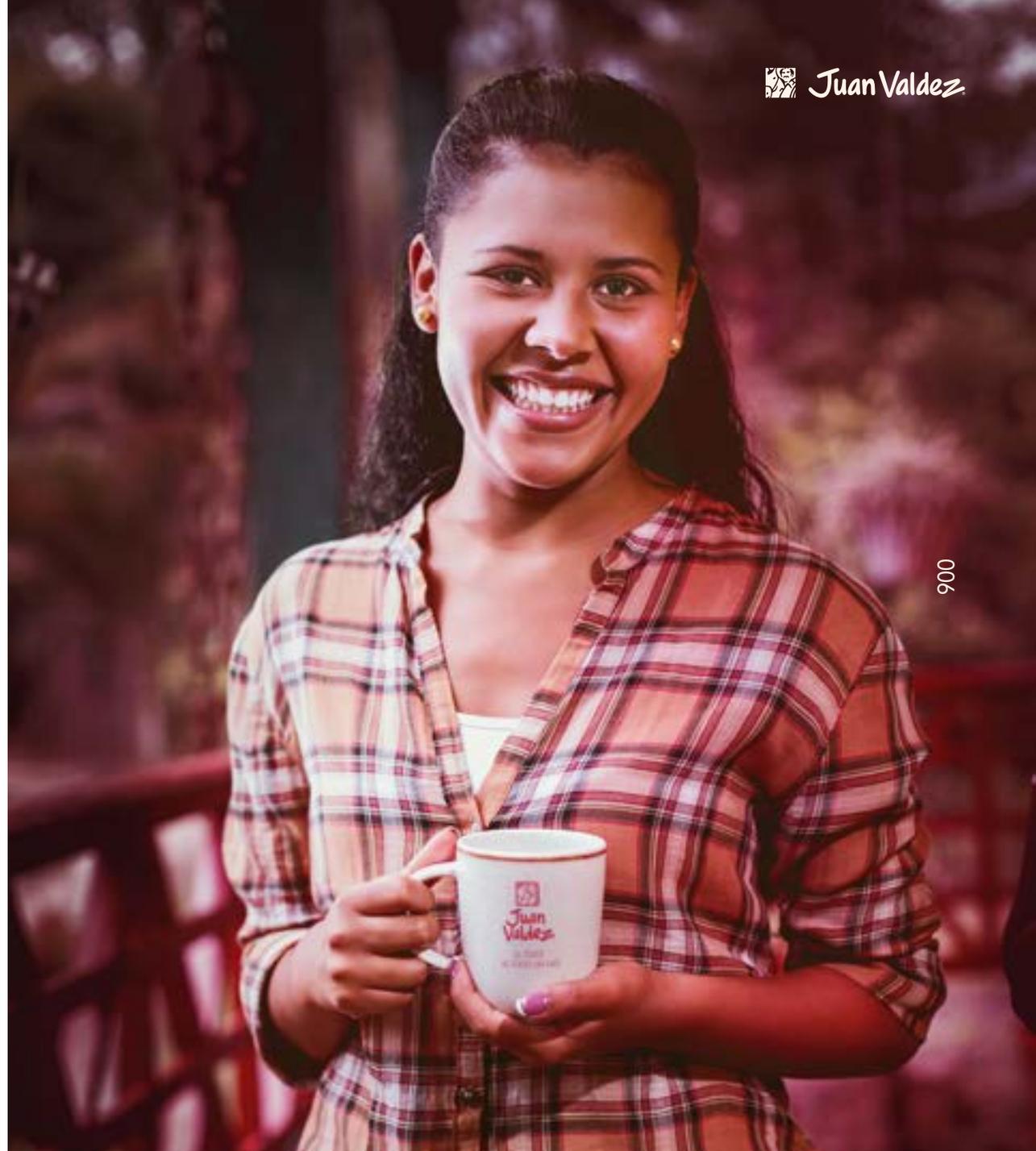
Para apoyar el logro de los objetivos de negocio, estamos en el proceso de adopción de una nueva cultura empresarial con el fin de movilizar a la organización hacia el cambio y lograr que todos los colaboradores estemos conectados con nuestro Propósito. Para esto, hemos diseñado un plan que tiene como fin atraer, desarrollar y retener el mejor talento a través de un programa integral de crecimiento que parte de formar líderes que se destacan por tres valores: Colombianidad, Integridad y Servicio.

A diciembre de 2019, Procafecol cuenta con 2.058 colaboradores, de los cuales 66% son mujeres. Tenemos una población laboral muy joven con un promedio de edad menor a los 30 años, que está motivada y comprometida con el futuro de la organización. Dados los retos de negocio y de equipo que enfrentamos, hemos definido cinco características de liderazgo que buscamos fortalecer en todos nuestros colaboradores: 1.) Pasión Por El Talento, 2.) Actitud Emprendedora, 3.) Agilidad, 4.) Trabajo En Equipo y 5.) Orientación A Resultados.

Finalmente, nos sentimos orgullosos de los logros alcanzados y estamos comprometidos firmemente con el crecimiento y fortalecimiento de la marca Juan Valdez® en Colombia y en el mundo. En 2020 nuestra estrategia y planes de acción seguirán enfocados en cautivar al mundo con los cafés Premium de Colombia, para generarle valor a los caficultores de nuestro país y lograr que Juan Valdez® sea nuevamente una marca de talla mundial.

Saludo cordial,

**Camila Escobar Corredor**



## Informe para la asamblea general de accionistas sobre el funcionamiento de la Junta Directiva y evaluación del presidente - 2019

### 1. Composición de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Procafecol S.A. está conformada por cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año. Los miembros principales y los suplentes pueden ser removidos libremente por la Asamblea en cualquier tiempo, pero no pueden ser reemplazados en elecciones parciales sin proceder a nueva selección por el sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad de los votos correspondientes a las acciones representadas en la reunión. La mayoría de los miembros de la Junta Directiva son independientes.

### 2. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Cada año, durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentan las listas de candidatos para miembros principales y suplentes de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, las listas deben ser completas, es decir, deben proveer los candidatos para los cinco (5) renglones de la Junta Directiva. Lo anterior debido a que la postulación de un sólo candidato no se compadece con el mecanismo definido en la ley y los Estatutos para la elección de la Junta Directiva (sistema de cociente electoral).

Las listas propuestas deben en todo caso observar los requisitos que establecen la Ley, los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A. y demás normas aplicables, y en especial los siguientes:

- Todos los miembros de Junta Directiva, independientemente de su condición, deben cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados

con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica.

- Al menos dos (2) miembros de la Junta Directiva deben ser independientes en los términos de la Ley 964 de 2005.
- Los miembros independientes además de satisfacer los requisitos que la ley impone, deben cumplir las condiciones que establece el Artículo 33 de los Estatutos de la Compañía, los cuales se enuncian más adelante.

### 3. Miembros independientes de la Junta Directiva

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, se entenderá por independiente, aquella persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

4. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor.

Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

5. Administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal del emisor.

6. Persona que reciba del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

Además de lo anterior, los Estatutos de Procafecol S.A. establecen que serán independientes las personas que además de cumplir con los requisitos que se impongan legalmente:

1. No hayan sido empleados por la Compañía o sus afiliadas durante los dos (2) años anteriores a la elección;

2. No sean asesores o consultores de la Compañía, de sus afiliadas o de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia;

3. No sean empleados de un cliente o proveedor importante de la Compañía o de sus subsidiarias (un cliente que represente más del 20% de los ingresos operativos de la Compañía o subsidiaria o un proveedor cuyos ingresos operaciones provengan en más de un 20% de la Compañía o subsidiaria se presumirán como importantes para efectos de esta estipulación);

4. No tengan contratos de prestación de servicios con la Compañía, sus afiliadas, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o sus respectivos administradores;

5. No sean un miembro de la familia inmediata de un individuo que sea, o haya sido durante los dos (2) años anteriores, empleado por la Compañía, sus subsidiarias o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administrador;

6. No ejerzan, o sean miembros de un grupo de personas que colectivamente ejerzan, control sobre la Compañía.

Procafecol S.A. verifica que se cumplan y mantengan los requisitos de independencia previstos en la ley y en los Estatutos, sin perjuicio de la obligación de cada miembro independiente de verificar el cumplimiento de tales requisitos y manifestar a Procafecol S.A. cualquier circunstancia sobreviniente que pudiera afectar esa condición.

#### 4. Perfil e integración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva deben cumplir con el perfil definido en el artículo 21 del Reglamento de la Junta Directiva de Procafecol S.A.:

*“Los miembros de la Junta Directiva deberán cumplir con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente, relacionados con los temas de interés para la Sociedad. La experiencia primará sobre la formación académica”*

La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en su sesión del 12 de abril de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

#### Junta Directiva Periodo 2019-2020

Nombre	Miembro	Calidad	Antigüedad
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	Marzo 2016
Juan Camilo Robledo Vásquez	Principal	Independiente	Marzo 2018
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	Marzo 2011
Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente	Abril 2019
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	Marzo 2013
Juan Camilo Ramos Mejía	Suplente	Patrimonial	Abril 2019
Claudia Amparo Barrero Lozano	Suplente	Independiente	Marzo 2009
Lucio Bernal Castaño	Suplente	Independiente	Marzo 2015
Yonatan Bursztyn Vainberg	Suplente	Independiente	Marzo 2016
Álvaro Bautista Fajardo	Suplente	Patrimonial	Marzo 2015

La actual Junta Directiva de Procafecol S.A. integró ejecutivos con amplia trayectoria y diversidad de conocimientos y experiencia en distintos sectores de la economía, como la industria de expendio de alimentos y franquicias, almacenes de cadena y consumo masivo, sector legal y corporativo. También contó con la participación de caficultores destacados por su liderazgo y representatividad, así como de altos ejecutivos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia respaldados por el Comité Directivo de esta institución.

#### 5. Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva

En la Junta Directiva se entiende delegado el mandato para administrar la sociedad, y, por consiguiente, tiene atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las determinaciones necesarias en cumplimiento de los fines sociales. Las funciones de la Junta Directiva se establecen en los Estatutos de la Sociedad.

De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de este cuerpo colegiado deben actuar de buena fe y con lealtad para con la Sociedad; una vez elegidos, representar a la totalidad de los accionistas y, por lo tanto, no actuar en interés de accionistas o grupos de accionistas en particular; ejercer su cargo en forma objetiva y autónoma; obrar con la diligencia del buen hombre de negocios; promover, en lo que concierne a sus funciones, el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, así como las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y los valores de la Sociedad.

#### 6. Operatividad de la Junta Directiva y actuaciones destacadas

Durante el 2019, la Junta Directiva de Procafecol S.A. se reunió siete (7) veces de forma presencial, y en una oportunidad tomó decisiones de forma no presencial de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la ley 222 de 1995. Todas las reuniones se ajustaron a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía en cuanto a su convocatoria y quorum necesario para deliberar y decidir. Las decisiones y aprobaciones de la Junta Directiva se ajustaron a lo previsto en los Artículos 34 y 36 de los Estatutos Sociales de la Compañía y las demás normas aplicables.

#### Asistencia

Nombre	Miembro	Calidad	Asistencia
Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial	100%
Juan Camilo Robledo Vásquez	Principal	Independiente	85.7%
Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente	85.7%
Ana María Barrera Vallejo*	Principal	Independiente	80%
Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial	100%

\*Se calcula tomando como base las cinco (5) sesiones de la Junta Directiva que se reunieron posterior a la Asamblea General de Accionistas

En sus sesiones, la Junta Directiva recibió los informes de la Administración correspondientes al desempeño financiero, comercial y otros del negocio, perspectivas y proposiciones. Dentro de los asuntos más relevantes que fueron objeto de estudio y análisis por parte de la Junta Directiva se encuentran los siguientes:

- Aprobación de la nueva estrategia de la compañía, que tiene como focos el fortalecimiento de la marca, la consolidación en el mercado nacional, el crecimiento acelerado en el mercado internacional y la adopción de una nueva cultura empresarial
- Aprobación y seguimiento del presupuesto de la compañía para el 2019
- Aprobación y seguimiento a la Política de Compensación
- Monitoreo de la Política de Cartera aprobada en diciembre de 2018
- Aprobación de la nueva Política de Seguridad
- Aprobación de la Política de Prevención de Soborno y Corrupción
- Acompañamiento y aprobaciones a la administración en la selección de nuevos aliados para el negocio internacional
- Seguimiento y lineamientos de cara a negocios o mercados que planteaban retos importantes
- Seguimiento al desempeño financiero y nivel de endeudamiento de la compañía
- Acompañamiento y a la estrategia de ampliación de la capacidad instalada de producción de alimentos
- Revisión de las actividades de control interno y de auditoría

- Seguimiento a proyectos de innovación y desarrollo de nuevos negocios y proyectos de crecimiento

## 7. Remuneración de la Junta Directiva

Los honorarios de los miembros de la Junta Directiva son fijados por la Asamblea General de Accionistas por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités. Dicha remuneración es fijada atendiendo las características de la Compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado. De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas en 2019, el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de Procafecol S.A. corresponde a la suma de \$2.500.000 de pesos por sesión asistida de Junta Directiva y Comité de Auditoría. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable.

Por su parte, los miembros de la Junta en representación de la Federación Nacional de Cafeteros, atendiendo directrices internas de la dicha compañía, no devengan ningún tipo de honorario o compensación por su atención a las sesiones de Junta o de los Comités.

## 8. Comités de la Junta Directiva

### *Comité de Auditoría*

Para el periodo 2019-2020, el Comité de Auditoría estuvo integrado por los doctores Pablo Casabianca, Juan Camilo Robledo y Claudia Barrero, todos miembros independientes. Durante el 2019, el Comité se reunió en cinco (5) oportunidades y contó con la presencia del revisor fiscal de la Sociedad en el 100% de las sesiones.

El Comité de Auditoría supervisó el cumplimiento del programa de auditoría interna, los procesos de auditoría, contables y de reporte financiero de la compañía; revisó que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; consideró los estados financieros de la sociedad antes de someterlos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas y revisó la integridad de los mismos; revisó los controles financieros de la compañía en relación con asuntos financieros y contables; supervisó el cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias; y revisó la idoneidad, independencia y desempeño del revisor fiscal, así como el desempeño del área de auditoría interna de la compañía.

#### *Comité de Compensación*

Para el periodo 2019-2020, el Comité de Compensación estuvo integrado por los doctores Juan Camilo Becerra, miembro patrimonial y los doctores Lucio Bernal y Yonatan Bursztyn, miembros independientes. Durante el 2019, el Comité se reunió en tres (3) oportunidades, supervisó los esquemas de compensación de la sociedad, el programa de salud organizacional y presentó los informes y recomendaciones correspondientes a la Junta Directiva.

#### **9. Conflictos de interés**

En sesión del 23 de octubre de 2019, los doctores Lucio Bernal y Yonatan Bursztyn, miembros suplentes de la Junta Directiva, declararon el posible conflicto de interés que podía derivarse de las conversaciones comerciales entre Procafecol S.A. y las empresas Mecanelectro S.A.S. y Nalsani S.A.S., sociedades de las cuales son administradores y accionistas, respectivamente.

La Junta Directiva, con el voto unánime de sus cinco (5) miembros principales, determinó que en estos casos los directores en cuestión deben abstenerse de participar en cualquier discusión o decisión que se surta al interior de Procafecol S.A. en relación con las empresas que administran, sin perjuicio de la responsabilidad y controles a cargo de la Administración de Procafecol en las instancias de selección y contratación con dichas sociedades, que garanticen transparencia y condiciones de mercado en dichos procesos.

#### **10. Evaluación de la Junta Directiva**

La Junta Directiva de Procafecol S.A., basada en las recomendaciones de mejores prácticas de buen gobierno corporativo expedido por la Superintendencia Financiera y en las normas internas, realizó una autoevaluación de la Junta Directiva y sus Comités, con el propósito de revisar la gestión desarrollada durante el 2019. Cada miembro hizo una evaluación individual de la Junta y los Comités como órganos colegiados. En la evaluación no participó la Administración y los resultados fueron analizados y unificados por la Junta Directiva en sesión realizada el 04 de marzo de 2020. Las principales conclusiones están agrupadas por los temas de la encuesta de autoevaluación, porque se enfocó en analizar las fortalezas y oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Estructura de la Junta Directiva
- Dinámica y operatividad de la Junta Directiva
- Asuntos de intervención de la Junta Directiva
- Cumplimiento de roles y responsabilidades de la Junta Directiva, del Presidente y del Secretario
- Relación de la Junta Directiva con la Administración
- Gestión de los Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva concluyó que entre sus fortalezas se destacan la diversidad de conocimiento y trayectoria de los miembros que la conforman.

Resaltan como fundamental la presencia de la representación de los caficultores colombianos, aspecto que es esencial para el cumplimiento de objetivo último de la organización. También resaltan que las conversaciones en las diferentes sesiones se han caracterizado por ser constructivas y positivas, lo que ha permitido que las sesiones se hayan realizado en un buen ambiente de diálogo.

Frente a la relación de la Junta con la Administración se destacó por ser adecuada y sana, permitiendo que la Administración esclarezca temas de su índole, mientras que los miembros de la Junta retan de manera constructiva las acciones y la gestión y transmiten las inquietudes de los accionistas.

Con respecto a las oportunidades de mejora, la Junta identifica la necesidad de solicitar a la Administración que complemente la información que envía previo a cada sesión con un resumen de acciones y aspectos claves que repercuten en la gestión y resultados financieros. De esta manera, la Junta considera que se puede enfocar más en el seguimiento de las iniciativas estratégicas y del cumplimiento de las metas establecidas.

Como oportunidades de mejora, los miembros de la Junta también consideran importante buscar un espacio, al menos una vez al año, para dialogar con la administración y alinear expectativas sobre lo que la Administración espera sea la dinámica de las sesiones de Junta y lo que a su vez la Junta espera de dichas sesiones.

Adicionalmente, la Junta considera que debe programarse una agenda con temáticas relevantes a trabajar en las distintas sesiones del año. En dicha programación se considera de la mayor importancia incluir el seguimiento al mapa de riesgos de la compañía y las diferentes acciones que la Administración tome para gestionarlos.

Finalmente, en cuanto a los Comités de Junta, los miembros de la Junta consideran que estos Comités han cumplido su función de una manera adecuada, destacando la importancia de mantenerlos activos hacia futuro. De igual manera considera importante revisar con la Adminis-

tración la necesidad de establecer otros Comités que permitan hacer un seguimiento más detallado a aspectos que sean trascendentales para el crecimiento y evolución de la compañía. Por el momento, y dada la situación particular que está viviendo la compañía frente a los retos para potencializar su expansión a nivel internacional, se estima importante revisar la pertinencia de establecer un Comité para Negocios Internacionales.

## 11. Evaluación de la gestión del Presidente de la Compañía

En la evaluación de la gestión del 2019 de la Presidenta Camila Escobar Corredor, se consideraron diversos aspectos que comprenden su responsabilidad en el direccionamiento de la Compañía:

- Asumió el liderazgo y tomo las decisiones sobre su equipo directivo rápidamente lo que permitió darle un enfoque distinto al direccionamiento de la compañía, mismo que se ha visto reflejado en sus resultados.
- Se percibe que la Presidenta ha logrado una cultura de trabajo y de empoderamiento del equipo de directivos que ha sido favorable y saludable para el desempeño de la organización.
- Ha sabido tomar las fortalezas de su equipo de trabajo para ponerlas al servicio de la compañía.

En 2019, la Presidencia, con el respaldo de la Junta Directiva, materializó cambios estratégicos y corporativos profundos, lo que sentó las bases para el crecimiento saludable y sostenible de los negocios nacionales e internacionales de Procafécol y las aspiraciones en la búsqueda de mayor

rentabilidad y valor compartido. Entre los resultados de la gestión se destacan:

- Consolidó un plan estratégico claro, retador y enfocado en el crecimiento saludable, la consolidación de la operación en el territorio nacional y la conquista en el mercado internacional.
- Desplegó la estrategia de manera eficiente y acertada al involucrar a los empleados de los diferentes niveles de la organización lo que indudablemente imprime un sello diferenciador del Administrador y fortalece el compromiso de los colaboradores con el cumplimiento de los objetivos.
- La Presidenta enfocó su atención en el desarrollo de controles, acciones de mejoras concretas y procesos de gestión en áreas de la compañía donde existían oportunidades de mejora, particularmente en lo que se refiere a la operación internacional.

La Junta Directiva manifestó su satisfacción por la solidez de los resultados financieros, cuyos principales indicadores presentan un comportamiento muy superior a lo presupuestado:

- Ingresos operacionales aumentando del 10,6% superando \$318 mil millones de pesos
- Ganancia de las actividades de la operación de \$13.939 millones
- EBITDA de \$23.298 millones, creciendo 15,4%
- Utilidad neta del ejercicio de \$4.119 millones

En síntesis, los avances en el cumplimiento de la estrategia, la visión de desarrollo de los actuales y nuevos negocios, la gestión de talento humano y la transformación de la cultura empresarial que comienza a verse, sumado a los resultados financieros del 2019 dan cuenta de la capacidad de gestión, la orientación al logro, la visión estratégica y el liderazgo de la Presidenta.

La Junta Directiva también expresa su confianza en que continuarán los esfuerzos para fortalecer la expansión a nivel internacional y continuar con crecimiento saludable y sostenible, incrementando la rentabilidad de la operación.

Por último, se hace un reconocimiento a todo el equipo directivo y, en general, a todo el equipo de trabajo de Procafecol S.A, como un grupo humano que se caracteriza por su compromiso y dedicación para contribuir de manera efectiva en el cumplimiento de la misión y de los objetivos de la organización.

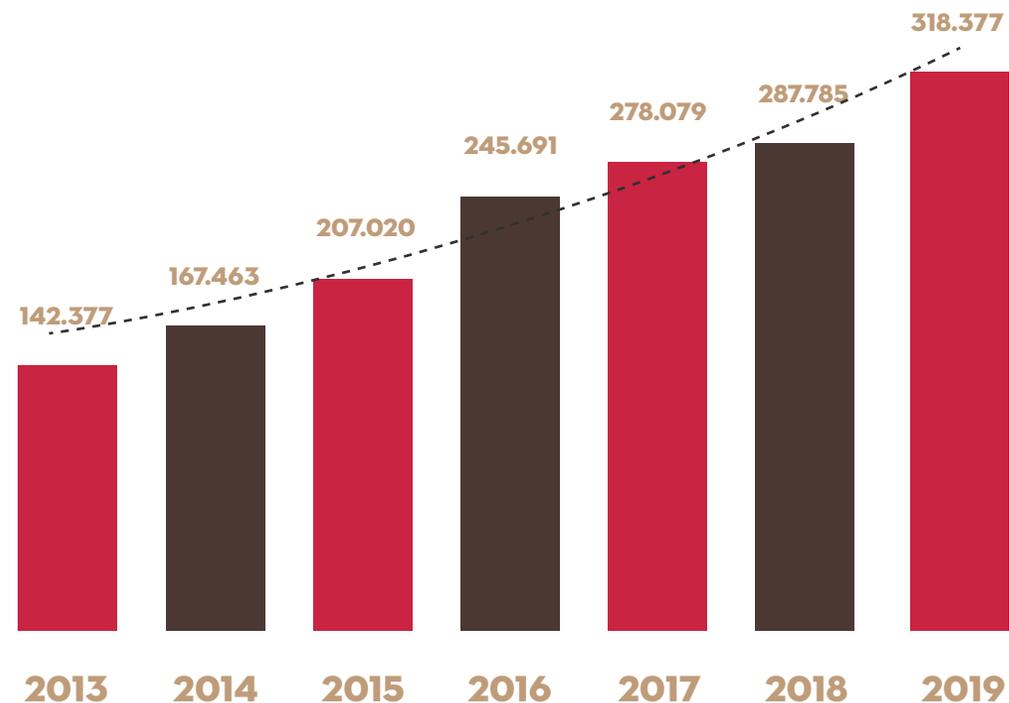
**Juan Camilo Becerra Botero**  
Presidente de la Junta Directiva  
PROCAFECOL S.A.

## 2. Cifras y Hechos Relevantes

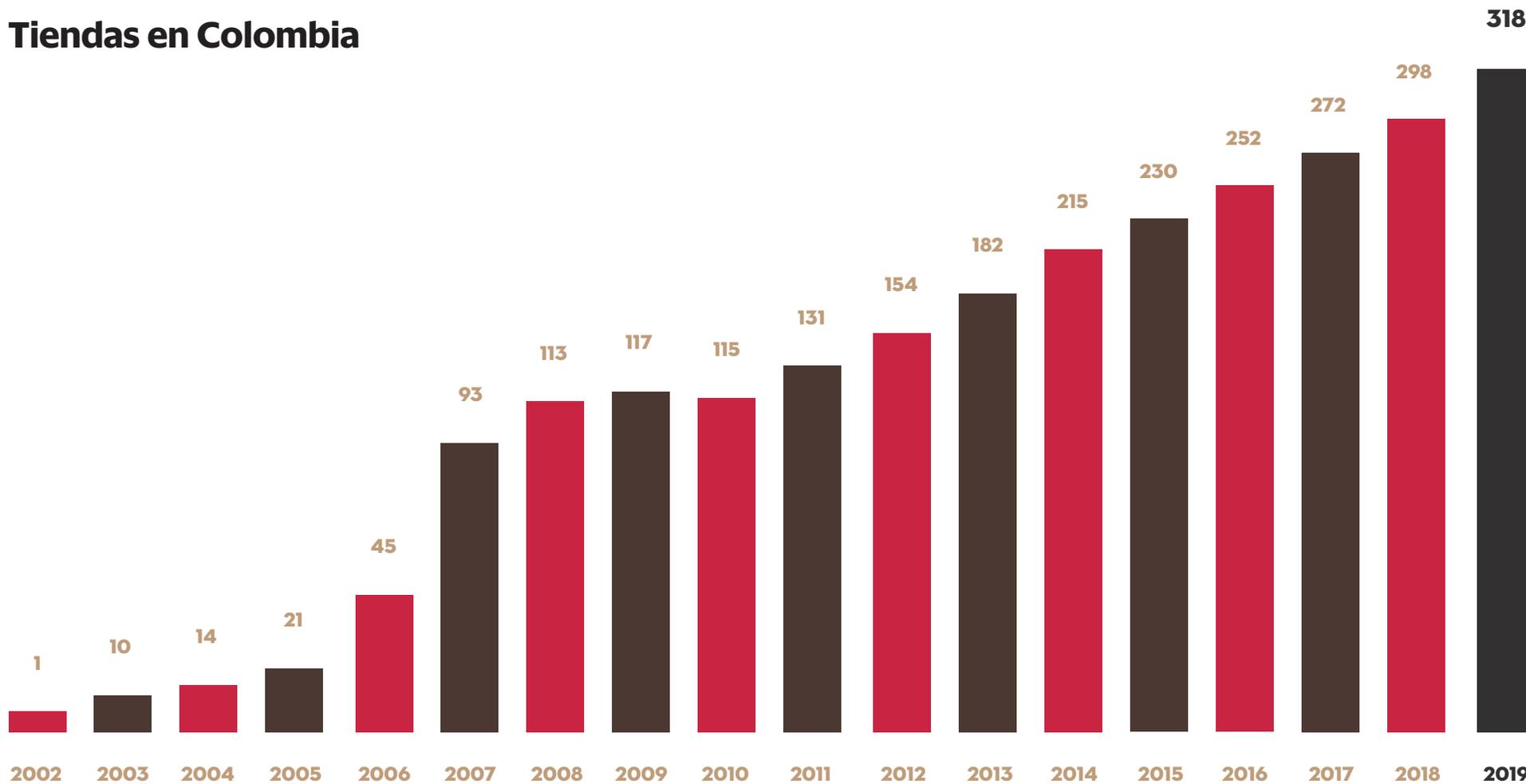
### a. Ingresos

El 2019 fue un periodo en el que se implementaron nuevas estrategias comerciales, de mercadeo y de operaciones al interior de la compañía, que se materializaron en nuevas oportunidades, lo que significó un crecimiento a doble dígito frente al 2018. Así, Procafecol S.A. continúa con una tendencia positiva, que se mantiene desde el inicio de sus operaciones.

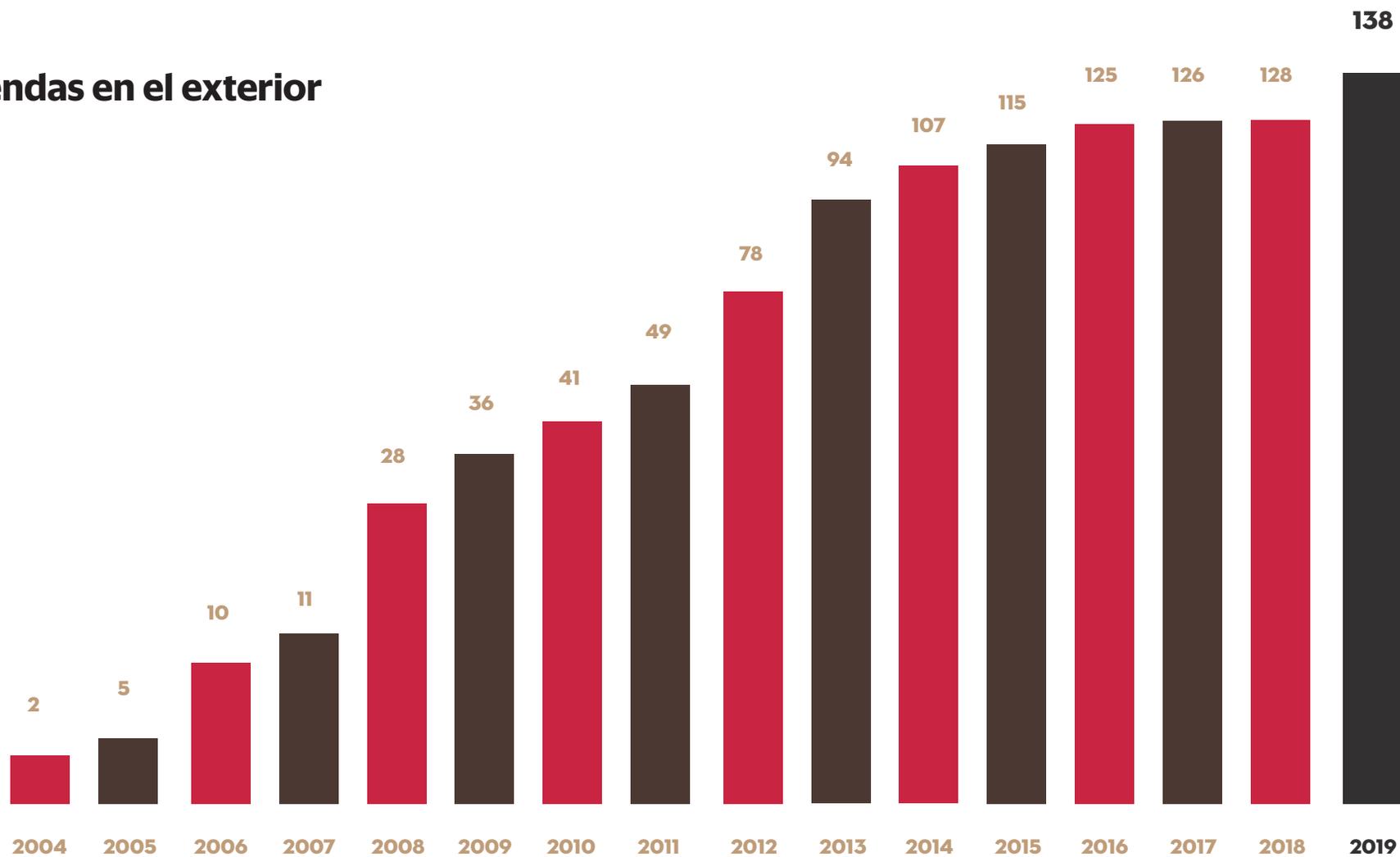
Los ingresos de Procafecol S.A. presentan una tasa compuesta de crecimiento de 13,8% durante los últimos cinco años de operación. Esto es el producto de los esfuerzos realizados en los diferentes canales de venta de la compañía, que han logrado ir posicionando el café premium de Colombia, en el mercado nacional e internacional, exaltando la labor de las más de 540.000 familias cafeteras que hacen parte de la empresa.



## b. Tiendas en Colombia



### c. Tiendas en el exterior



## d. Aperturas relevantes

**TJV Aeropuerto muelle nacional (Bogotá)**



**TJV Cra. 7 - Av. Jimenez (Bogotá)**

**La Serrezuela (Cartagena)**



**Shopping Portal (Quito, Ecuador)**

**Patio Design (La Paz, Bolivia)**





## e. Alianzas estratégicas

Durante 2019, nos enfocamos en fortalecer la alianzas que veníamos trabajando desde 2018, mostrando un incremento significativo de redenciones, aumentando la venta un 23%.

Las alianzas que más presentaron redenciones en 2019, aportaron a la venta \$606 millones.

**CMR**  
Falabella



---

CLUB DE SUSCRIPTORES  
**EL TIEMPO**  
vivamos

**PRICE SMART**<sup>TM</sup>  
Membership Shopping

## e. Algunas de nuestras ejecuciones

### 1. Feria Cafés de Colombia Expo

Del 17 al 20 de octubre, se llevó a cabo Cafés de Colombia Expo, que continúa posicionándose como la feria de cafés especiales más importante de Colombia y América Latina. Procafécol participó con una tienda móvil, en donde nuestros cafés de origen fueron los protagonistas.



### 2. Edición especial Bicentenario

Para conmemorar los 200 años de la batalla de Boyacá, lanzamos una Edición Especial Batalla de Boyacá, con la que se dieron a conocer las características principales de un café cultivado en esta región del país.



### 3. Expocotelco

Por primera vez participamos en la feria más importante del sector hotelero en Colombia que se llevó a cabo en el centro de convenciones del Hotel las Américas durante el mes de octubre. Esta exhibición fue para el canal Institucional, la más relevante durante el año, pues nos permitió atraer clientes potenciales y cerrar negociaciones importantes para el canal.



#### 4. Participación en eventos de talla mundial

En el marco del Foro Mundial de Productores de Café realizado en Campinas Brasil durante el 10 y 11 de julio, entregamos 3.600 bebidas a base de café en diferentes preparaciones: filtrado, a base de espresso, granizado y cold brew. Con esta degustación los asistentes conocieron la variedad de bebidas de la marca, y experimentaron la diversidad de Cafés de Origen que tiene Colombia.



#### 5. Aumento de café empacado en los diferentes canales a nivel internacional

Continuamos llevando la experiencia del mejor café premium colombiano en el canal de Consumo Masivo, capturando nuevos espacios que le permiten a los clientes encontrarnos en cualquier lugar.



#### 6. Nuevos diseños para mejorar la experiencia en tiendas de nuestros clientes en el mundo

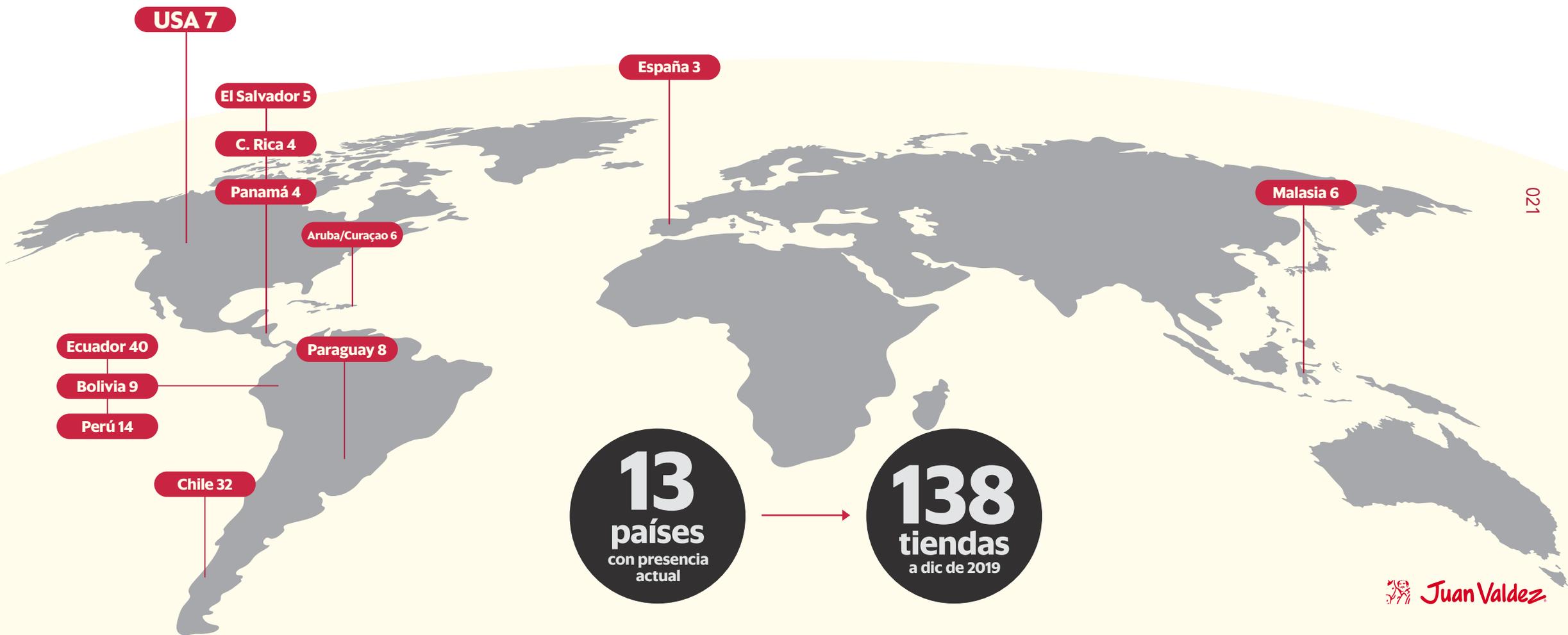
En 2019, con las remodelaciones de algunas de nuestras tiendas, buscamos mantener nuestra esencia adaptándonos a las tendencias globales para brindar la mejor experiencia a los clientes.

\*Tienda Isidora Goyenechea - Santiago de Chile, Chile (izquierda-antigua; derecha-nueva)



### 3. Presencia de Juan Valdez en el Mundo

Tiendas internacionales diciembre de 2019



# Consumo Masivo Internacional diciembre de 2019





## TIENDAS

### Colombia

Participación  
en venta:

# 68,9%

260 propias  
58 franquicias  
20 aperturas  
en 2019

### Internacional

Participación  
en venta:

# 3,5%

138 tiendas  
13 países  
14 aperturas 2019



## CONSUMO MASIVO

### Colombia

Participación  
en venta:

# 12,5%

958 puntos de venta  
41 clientes  
8 nuevos  
en 2019

### Internacional

Participación  
en venta:

# 10,4%

7935 puntos de venta  
29 países  
3 nuevas cadenas  
en 2019



## INSTITUCIONAL

### Colombia

Participación  
en venta:

# 3,5%

1 Aerolíneas  
36 Restaurantes  
38 distribuidores  
49 Hoteles  
75 corporativos

199  
clientes

+167  
máquinas  
Vending

### Internacional

# 1,2%

1 aerolínea en 4 países  
3 países vending  
1 crucero

# 4. Nuestro Negocio



Con un crecimiento de 6,0% en tiendas Colombia durante el 2019, y de cara al plan de expansión, realizamos la apertura de 20 nuevas tiendas en el país (Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Cúcuta, Itagüí y Rionegro). Así mismo se reubicaron 13 tiendas, logrando llevar la marca a nuevas ciudades como Apartadó y Cartago. Llegamos a 318 puntos de venta en el país y seguiremos posicionando la marca Juan Valdez® en todo el territorio nacional.

El canal de Consumo Masivo cerró con 41 clientes y presencia en 958 puntos de venta a nivel nacional, de los cuales, cinco clientes son el 87% de las ventas. En los últimos años se ha logrado obtener un crecimiento sostenido a través de tres estrategias: 1.) Liderar la transformación de puntos de venta a centros de experiencia Juan Valdez®, en donde se educa a los consumidores; 2.) Fortalecer el acompañamiento a las cadenas en sus activaciones propias como aliados estratégicos; y, 3.) Desarrollar un plan de mercadeo anual con gran impacto aspiracional apalancado en la estrategia transversal de la compañía, permitiendo mayor visibilidad e impacto al consumidor.

El canal Institucional creció 10,8% con respecto al año anterior. Estos resultados se dan principalmente por las máquinas vending, con un incremento del 64% en ventas, y 86 máquinas adicionales a las 81 del 2018. Esto se logró gracias a la consolidación de alianzas comerciales con algunos operadores de máquinas de snacks que hoy se encuentran establecidos en el mercado y clientes como Globant, Gran Tierra, Falabella, Belcorp, Éxito y nuevos clientes como Ramo y Altipal. Adicionalmente, se duplicó el número de barras del canal, con la inclusión de nuevos aliados estratégicos como WeWork, Banco de Bogotá, y Carulla donde este modelo de negocio se vuelve un diferenciador, agregando valor a nuestros socios comerciales.

El principal objetivo de comunicación fue reconectar la marca Juan Valdez® con nuestros consumidores a través de tres pilares: la colombianidad, la superioridad en la calidad del café y nuestro propósito social. Creamos la plataforma de marca “El café de todo un país” que logró reunir los ejes mencionados para generar un vínculo real con nuestra audiencia. Así, logramos llegar a un 60% de afinidad con los amantes del café, aumentando en tres puntos este indicador con respecto al 2018.

Se realizaron más de 17 proyectos de innovación para fortalecer la experiencia en tiendas, para continuar enalteciendo la calidad del café premium colombiano y darle visibilidad a la gran labor de nuestros

caficultores. Algunos proyectos incluyen el lanzamiento de tres ediciones de café especial: Edición Bicentenario Boyacá, Mujeres Cafeteras y Cosecha El Paraíso; los dos últimos rompieron récord en ventas en sus líneas de negocio.

Adicionalmente, queremos seguir promoviendo el pilar de la diferenciación, que permite darle mayor relevancia a la labor de nuestros caficultores: El 55% de bebidas a base de espresso se realizan con café de origen.

En el marco de nuestro programa Amigos, alcanzamos el 52% de nuestra venta fidelizada y llegamos del total de transacciones a un 56% fidelizado. Así, logramos tener una comunidad de seguidores robusta en nuestro ecosistema digital, con más de dos millones de personas en Colombia y de cuatro millones en el mundo. Con un contenido más emocional de marca e indulgente alrededor de producto, se generó una conversación global con nuestros consumidores.

Nuevamente obtuvimos el reconocimiento de Empresa Inspiradora 2019 otorgado por la Fundación ANDI (Asociación Nacional de Industriales) por el proyecto RENACER, en el que se visibiliza y fortalece el liderazgo de jóvenes caficultores en territorio de conflicto. Además, fuimos parte de las 30 empresas en el país con mejor reputación, según la medición MERCO.

El canal Internacional, llegó a 138 tiendas en 13 países, que incluye 15 aperturas de tiendas y más de 7900 puntos de venta (POS) del canal de Consumo Masivo.

Hemos logrado incursionar en nuevas cadenas de consumo masivo en diferentes países del mundo. En este canal el modelo de operación varía según el país, en algunos casos es directa, en otros se maneja con un distribuidor local y en otras ocasiones lo hace el socio o franquiciado. En el canal Institucional nuestra operación de la aerolínea LATAM se extendió a los vuelos en Ecuador y Perú.

En 2020, trabajaremos en: La reorganización de algunas de nuestras operaciones, la incursión con tiendas en dos nuevos mercados, la consolidación y crecimiento de los países foco en los que ya tenemos presencia en América Latina y en el desarrollo nuevos negocios institucionales en diferentes países.





## 5. Nuestra Gente

El reto establecido en 2019 fue impulsar el talento y movilizar a los equipos y la organización hacia el cambio. Para lograrlo nos enfocamos en diagnosticar a Procafécol a través de una medición de salud de la organización de manera cuantitativa, cualitativa y estructurada -Índice de Salud Organizacional (OHI su sigla en inglés). Esto nos permitió identificar las principales áreas de enfoque y desarrollar planes de acción orientados al desarrollo integral de nuestro talento.

Adicionalmente, se realizaron talleres de construcción de equipos por área y para el Comité Directivo y en conjunto con el área de entrenamiento de la Dirección de Operaciones, se diseñó e implementó el programa semillero, con resultados positivos para la promoción del talento interno en las tiendas.

Respecto a compensación y gestión de personal, se implementó un sistema que permite gestionar estratégicamente la Política de Remuneración Integral, determinando el nivel de pago óptimo de los empleados a partir de la correlación entre el impacto de los cargos sobre los resultados organizacionales (Equidad Interna), y los niveles de remuneración del mercado (Competitividad Externa).

En pro del bienestar de los colaboradores, se aumentó la cobertura en 113% en el país y participación en actividades según grupos objetivo, con un nivel de satisfacción del 78%. Adicionalmente, se incrementó el porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación anual 98%, con un promedio de satisfacción del 4,9/5.

En procesos se continuó avanzando en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), logrando un 89% de cumplimiento según normatividad legal vigente, un 5% por encima del 2018. Además, se actualizó al 100% el mapa de procesos de la compañía, el 76% de la gestión documental del Sistema de Gestión y un 95% de gestión de hallazgos de auditorías del Sistema de Gestión del Control y Seguridad (BASC su sigla en inglés).

El programa Amigos del Alma acoge a 74 jóvenes con discapacidad cognitiva. En este marco se llevó a cabo la cuarta versión del Campeonato de Barismo de Amigos del Alma, en el que participaron 41 colaboradores del país. Así, mantuvimos nuestro propósito con el programa de inclusión laboral “Hacer Indiferente la Diferencia”, trascendiendo en las vidas de estas personas, las de sus familias y las de todos nuestros colaboradores, transformando la percepción de la discapacidad en Colombia, impulsando la participación social y laboral.

Procafecol cuenta con 2.058 colaboradores, de los cuales 66% son mujeres, 85% corresponde a tiendas y 15% administrativo. Tenemos una población laboral muy joven con un promedio de edad menor a los 30 años, que está motivada y comprometida con el futuro de la organización. Dados los retos de negocio y de equipo que enfrentamos, hemos definido cinco características de liderazgo que buscamos fortalecer en todos nuestros colaboradores: 1.) pasión por el talento, 2.) actitud emprendedora, 3.) agilidad, 4.) trabajo en equipo y 5.) orientación a resultados.



## 6. Encuesta Código País Buen Gobierno

La encuesta incluye 148 recomendaciones que componen el Código De Mejores Prácticas Corporativas - Código País, enfocando la evaluación a la identificación concreta de aquellas prácticas de Gobierno Corporativo debidamente implementadas en la compañía. Procafecol al estar inscrito en el Registro Nacional de Valores por la emisión de acciones realizada, está obligado a responder y reportar anualmente el resultado de esta encuesta a la Superintendencia Financiera de Colombia, así como divulgarla como información relevante a través de los medios dispuestos por la Superintendencia y nuestra página [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com).

En 2019, se calificaron como prácticas existentes y operantes 51 recomendaciones, equivalentes al 34.5% de la encuesta, logrando un avance significativo respecto a la evaluación del 2018, en la que se habían identificado 26 respuestas afirmativas, equivalentes al 17.5%.

Durante el 2019 se incorporaron a Procafecol recursos a la estructura de Gobierno Corporativo, se implementaron acciones asociadas a las recomendaciones de la encuesta y a otras emitidas directamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, se evaluaron las recomendaciones ya adoptadas y se realizó un diagnóstico adicional, que permitió incrementar el ratio de adopción de las prácticas descritas en la encuesta y así madurar el perfil de Gobierno Corporativo de la compañía.

En 2020, la Alta Gerencia se enfocará en el diseño y trámite de aprobación ante la Junta Directiva, de Políticas asociadas al Gobierno Corporativo que permitirán continuar la adopción de las recomendaciones de la encuesta. Nuestra compañía está comprometida con la ejecución de sus operaciones y el reporte de su información, bajo las prácticas más adecuadas de administración y control, que brinden transparencia a todas las partes de interés.





# 7. Junta Directiva

La Junta Directiva se reunió siete veces de forma presencial, y en una oportunidad tomó decisiones de forma no presencial de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la ley 222 de 1995.

Las reuniones se ajustaron a lo previsto en los Estatutos Sociales de la compañía. En todas las reuniones, hubo el quorum necesario para deliberar y decidir; las decisiones y aprobaciones de la Junta Directiva se ajustaron a lo previsto en los Artículos 34 y 36 de los Estatutos Sociales de la Compañía y las demás normas aplicables.

En sus sesiones, la Junta Directiva recibió los informes de la Administración correspondientes al desempeño financiero, comercial y otros del negocio, perspectivas, proposiciones y retos para la Compañía.

Período	Nombre	Miembro	Calidad
2019-2020	Juan Camilo Becerra Botero	Principal	Patrimonial
	Juan Camilo Robledo Vásquez	Principal	Independiente
	Pablo Casabianca Escallón	Principal	Independiente
	Ana María Barrera Vallejo	Principal	Independiente
	Carlos Alberto Eraso López	Principal	Patrimonial
	Juan Camilo Ramos Mejía	Suplente	Patrimonial
	Claudia Amparo Barrero Lozano	Suplente	Independiente
	Lucio Bernal Castaño	Suplente	Independiente
	Yonatan Bursztyn Vainberg	Suplente	Independiente
	Álvaro Bautista Fajardo	Suplente	Patrimonial

### Comité de Auditoría

Período	Nombre
2019-2020	Pablo Casabianca Escallón Juan Camilo Robledo Vásquez Claudia Amparo Barrero Lozano

### Comité de Compensación

Período	Nombre
2019-2020	Juan Camilo Becerra Botero Lucio Bernal Castaño Yonatan Bursztyn Vainberg



## 8. Informe de Sostenibilidad

En 2019, la sostenibilidad pasó al centro del modelo de negocio de Procafecol al convertirse en el objetivo estratégico la generación de valor compartido para caficultores, colaboradores, consumidores, accionistas y aliados comerciales. Con esto, se reafirmó la importancia de desarrollar buenas prácticas sociales y ambientales tanto en la operación como en la cadena de abastecimiento, alcanzando una nueva manera de relacionarse con los diferentes grupos de interés, mientras se persigue un negocio competitivo.

En esta línea estratégica, continuamos trabajando en acciones responsables y trazables a través de tres grandes focos: 1.) Proveduría Sostenible, 2.) Amigo Caficultor y 3.) Mitigación del Cambio Climático y Economía Circular



### 1. Proveeduría sostenible:

Se hizo el lanzamiento de la Política de Compras Inclusivas con el objetivo de garantizar la inclusión en todos los procesos de compras y contratación de emprendedores de comunidades vulnerables, en un espacio de competitividad, inclusión y transparencia. Esta política facilita la relación comercial de la compañía con este tipo de proveedores al apoyarlos en el fortalecimiento de su negocio, a través de: realización de anticipos, flexibilización en la documentación solicitada y definición de plazos de pago favorables.

En el marco de medición de la huella ambiental de la cadena de valor de café, en alianza con la Embajada de Suiza y el Centro Nacional de Producción Más Limpia, Procafecol concluyó un proyecto de incidencia territorial que inició en octubre de 2018. Éste estaba enfocado en el fortalecimiento de los miembros de la asociación de caficultores, APRODECA (Tuluá, Valle del Cauca) en sus dimensiones productiva, ambiental, organizacional y de calidad de taza con los siguientes resultados:

#### • Restauración de zona de recarga

- 0,6 hectáreas
- 2,388 plantas
- 5 especies nativas

#### • Calidad

- Mejora en los procesos productivos
- 100% fincas con taza limpia

#### • Índice ICO

- Fortalecimiento de las capacidades organizacionales
- Índice con un valor de alto
- Planes de acción bajo la herramienta 4C por finca

- **Reducción de la carga contaminante**

- Instalación de sistemas de tratamiento de agua
- Instalación de sistemas de compostaje de pulpa
- Manejo de aguas mieles del café

## 2. Plan Amigo Caficultor

Este año se consolidó el trabajo en tres ejes principales: Programa Mujeres Cafeteras, Renacer - Jóvenes Caficultores y voluntariado corporativo.

### *Programa Mujeres Cafeteras:*

Con esta iniciativa Procafecol busca promover el empoderamiento social y económico de las mujeres cafeteras a través de la comercialización de su café, incentivando las buenas prácticas, la asociatividad y el cuidado del ambiente, en el marco de la equidad de género.

Se estableció una alianza con la Federación Nacional de Cafeteros, Fundación Bancolombia y Solidaridad Network hasta el 2021 para el fortalecimiento y sostenibilidad de Asociación de Mujeres de Viotá y Tequendama- ASOMUCAVIT. La organización beneficiaria, conformada por 22 mujeres de la vereda de Bajo Palmar (Viotá), está siendo fortalecida en las dimensiones técnica, productiva, asociativa, ambiental. Adicionalmente, se incluye un compromiso de compra de café a la asociación por dos años, a un precio diferencial superior. Así, las mujeres productoras de café de ASOMUCAVIT fueron las proveedoras de la edición especial de café empacado y formaron parte del origen de temporada junto a otras asociaciones de mujeres cafeteras del departamento del Cauca.

Los resultados son:

- Compra de más de 20.000 kg de café pergamino y garantía de compra por dos años a ASOMUCAVIT

- Excelente desempeño comercial de la campaña demostrando la conexión del consumidor con programas con propósito como este: ventas aumentaron en 30% en comparación con temporada de septiembre 2018.

Así mismo, el origen de temporada superó en un 44% las ventas del origen Santander (Molino suave) temporada en el mismo periodo del 2018.

- Lanzamiento exitoso de la alianza con Fundación Bancolombia, Solidaridad Network y Federación Nacional de Cafeteros, en el evento “Un Café Con Las Mujeres”, en el que participaron más de 30 mujeres líderes del país.

### *Programa RENACER:*

Los objetivos de este programa son visibilizar y fortalecer la labor de los jóvenes caficultores en territorios de conflicto a través de:

- Continuidad al trabajo con los cinco jóvenes de la edición especial del 2018, con una recompra de café bajo las mismas condiciones de precio superior y diferencial, como plataforma para la alianza con propósito entre Procafecol y Transmilenio (ubicación de máquinas vending que visibilizan a estos jóvenes para vincular al consumidor con este programa y su poder de compra para apoyar estas iniciativas).
- Selección de un nuevo grupo de beneficiarios del programa, quienes serán los protagonistas de la edición especial de microlotes en 2020. Este programa incluye un proyecto de trazabilidad de café a través de la tecnología Blockchain con estos jóvenes caficultores de diferentes lugares del país en alianza con: PENTA, Human Leap, Almacafé y la Federación Nacional de Cafeteros.

- Alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su sigla en inglés) para hacer efectiva la compra a jóvenes de asociaciones de café fortalecidas en convenios de cooperación por las Naciones Unidas, en zonas afectadas por el conflicto para los departamentos de Nariño y Huila.

Por el programa RENACER, Procafecol fue reconocido por la Fundación ANDI (Asociación Nacional de Industriales) USAID, Acdi/Voca (Agencia Internacional para el Desarrollo), Diario Portafolio y FSG -consultora internacional líder en estrategia de valor compartido- como una de las 25 empresas INspiradoras 2019, por integrar los desafíos sociales dentro de su negocio, reduciendo costos y mitigando riesgos, a la vez que impulsan su crecimiento.

#### **Voluntariado corporativo:**

21 colaboradores de Procafecol participaron en la iniciativa de voluntariado corporativo promovida por la Fundación ANDI y financiada por USAID y operada en Colombia, por Acdivoca. Se hizo en cinco activaciones: Villa del Rosario - Norte de Santander, Maicao y Uribia - Guajira, Villa Pinzón - Cundinamarca, Apartadó y Turbo - Antioquia.

### **3. Mitigación del Cambio Climático y Economía Circular**

#### **Economía circular**

La marca continúa fortaleciendo y ampliando su plataforma de economía circular con las siguientes campañas: 1.) Gestión integral de residuos y cierre de ciclo “No Rompas el Ciclo de la Sostenibilidad”; 2.) Reúso de envases “Trae tu vaso es el primer paso”; 3.) Reparación y rediseño de mobiliario, integrando subproductos de algunos procesos como materias primas de otros e incluso, la restauración de estructuras de las tiendas bajo el lema “Reusamos todo lo que sea posible”; y, 4.) Cálculo de Huella Ambiental, dentro de la cadena de producción del café para lo que contó con la cooperación del gremio cafetero, el Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML) y la Embajada de Suiza con su programa Suizagua.

#### **No rompas el ciclo de la Sostenibilidad**

Se dio alcance a tres propósitos:

**1. Concientización y pedagogía con clientes:** Trabajando transversalmente en la generación de contenido en la plataforma de comunicación de la marca, brindando información que permita mejorar la separación en la fuente por parte de los clientes, y acercándolos a que conozcan las buenas prácticas ambientales. Todo esto, a través de capacitaciones a colaboradores para el fomento de buenas prácticas.

**2. Cierre de ciclo:** Continúa la gestión y aprovechamiento de los residuos generados en 33 tiendas en Bogotá, cuatro en Medellín, y en la planta Fresquísimos. Adicionalmente, se inició la gestión con asociaciones de recicladores en una tienda en Cali y en una en Pereira. Se recuperaron 348 toneladas de residuos, para un total de 1.395 toneladas de residuos aprovechados desde 2014.

Tipo de residuos	2019 (ton)	2014 - 2019 (ton)
Orgánicos	315 (94 Ton convertidas en abono)	1.257 (377 Ton convertidas en abono)
Reciclables	34	138
<b>Total</b>	<b>348</b>	<b>1.395</b>

Los equipos tecnológicos que terminan su vida útil son dispuestos de forma correcta asegurando el cierre del ciclo con un programa de gestión de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y Residuos Peligrosos. Hasta la fecha se han dispuesto 9.4 toneladas de residuos peligrosos, a nuestro gestor LITO S.A.S..

**3. Articulación con arrendadores:** el 52% de las tiendas se articulan al programa de gestión de residuos del establecimiento aliado (centros comerciales, centros empresariales, clínicas, entre otros) en el que la tienda tiene presencia.

### Envases y Empaques

Se amplió la perspectiva de economía circular en los envases y empaques de la marca, apostándole no solo al aprovechamiento de sus residuos al finalizar el ciclo productivo, sino incorporándolos en un modelo de circularidad desde el diseño.

De la mano de la organización TRICICLOS, consultora líder en economía circular, se realizó un análisis de 100 productos del portafolio, que incluyó el Índice de Reciclabilidad (IR) e Índice de Materialidad (IMAT), encontrando que el 60% de nuestros materiales son o pueden ser reciclables si se implementan mejoras, y el 40% deben ser rediseñados o reemplazados. En búsqueda de que los productos sean más sostenibles desde una perspectiva de ecoeficiencia y ecoefectividad, el estudio arrojó unas recomendaciones iniciales, que sugieren la disminución y/o cambio de materiales y el rediseño de empaques, para así aumentar la posibilidad de aprovechamiento.

Con estos resultados se plantea el camino a partir del 2020 que incluye la consolidación de criterios sostenibles para la adquisición de envases y empaques, acciones de mejora para aumentar el aprovechamiento de los materiales y priorización de cambios en los empaques según criticidad.

*Trae tu vaso es el primer paso*

Procafecol se une a las tendencias globales de mercado y reconoce la preocupación del cliente por consumir marcas responsables ambientalmente. Por ello, desde noviembre del 2018 cuenta con la estrategia de vaso reuso que busca disminuir los impactos ambientales producidos por la generación de residuos sólidos en la operación.

El objetivo es fomentar el hábito de reuso del vaso en los consumidores, a través de tres modali-

dades: 1.) Uso de la taza de la marca Juan Valdez® 2.) Uso de una taza de propiedad del consumidor y 3.) Reuso de un vaso de cartón de una primera compra. Además de contribuir con la reducción de la huella ambiental del negocio, otorga un beneficio al cliente, con la disminución de \$150 pesos en el valor de su compra, y acumulación de doble puntaje para los clientes que hacen parte del programa de fidelización Amigos.

La meta de la campaña era reducir 80.000 vasos a noviembre 2019). A la fecha se ha logrado un total de 46.233 reusos en el país, con un cumplimiento de meta del 58%. En 2020, se seguirá fortaleciendo la campaña en las tiendas con el apoyo de colaboradores y clientes. El objetivo es superar la meta e incluir en el programa la modalidad de reuso de bebidas frías.

### Cambio Climático

Se desarrolló un proyecto en conjunto con el gremio cafetero, la embajada de Suiza y el Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML), con el fin de obtener una metodología de cálculo de la Huella Ambiental (huella de carbono y huella de agua) de la cadena productiva del café (desde la siembra hasta la taza), para liderar la aplicación corporativa de herramientas innovadoras, y tomar acciones que reduzcan los impactos por uso de recursos naturales en la producción y transformación en la cadena de valor.

Para este análisis se evaluaron los diferentes indicadores de la huella ambiental teniendo en cuenta dos parámetros: El primero, tres bebidas con base en café (espresso, americano y tinto), que fueron seleccionadas por las ventas que representan para la compañía, y segundo, los formatos de las tiendas, usando tres casos de estudio: Terraza (Marriott 73), Barra

(Calle 85) y Express (Luis Carlos Sarmiento), de la ciudad de Bogotá.

Durante el 2020 se realizará la medición de la huella de carbono en el primer nivel, dando alcance a todas las tiendas y a todos los procesos productivos de la compañía.

### Reusamos todo lo que sea posible

Procafecol le apostó a la mitigación de los impactos ambientales generados por el uso de mobiliario en su operación bajo el lema “Reusamos todo lo que sea posible”. Esto con el propósito de disminuir la extracción de material virgen y la disposición post consumo en un relleno sanitario para extender la vida útil del mobiliario. Para lograrlo se ejecutan acciones como reparación, restauración, remanufacturación o nuevos usos. Durante 2019, 58 sillas fueron rediseñadas y puestas en la operación, 30 puntos ecológicos transformados a condimenteros, 23 muebles de degustación renovados y 32 sillas de oficina reparadas.

El impacto de esta iniciativa se estima en una reducción por cada silla de 25,6 kg de emisiones CO<sub>2</sub>, 300 litros de agua y la extracción 6,4 kg de minerales. Como post consumo se eliminó 8,4 kg de residuos de plástico y aluminio por cada silla.





## 9. Resultados Financieros

*Nota: Las cifras reportadas a cierre 2019 son NIIF*

## 1. Ingresos Operacionales

De acuerdo con recientes informes publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el 2019 fue un año de estancamiento para América Latina, con apenas un crecimiento del 1,6%, como consecuencia del retroceso de economías relevantes para la región como Argentina y México. A pesar de esto, Colombia se destacó como uno de los mercados con mayor dinamismo de la región, impulsado principalmente por el crecimiento de los servicios financieros y el aumento récord del gasto de los hogares, que ascendió a \$727 billones de pesos.

Procafecol S.A., sociedad que comercializa la marca Juan Valdez® Café, aprovechó el adecuado comportamiento que presentó el sector de alimentos y bebidas para seguir conquistando al consumidor de café premium colombiano. Así, los ingresos operacionales de Procafecol pasaron de \$287.785 millones en 2018, a 318.377 millones en 2019 creciendo un 10.6%, principalmente gracias al buen desempeño logrado en los canales comerciales. Se destaca el crecimiento en el canal internacional, donde el posicionamiento y la relevancia de la marca en mercados de alto impacto como Chile, Ecuador, El Salvador y México registraron crecimientos de doble dígito durante el 2019, debido a acciones comerciales tendientes al reconocimiento y percepción de la calidad del café premium colombiano por parte de los consumidores.

De esta manera, los ingresos operacionales continúan con la tendencia creciente de los últimos cinco años, registrando un crecimiento compuesto anual de 13,8%.

### INGRESOS OPERACIONALES EN MILLONES DE PESOS

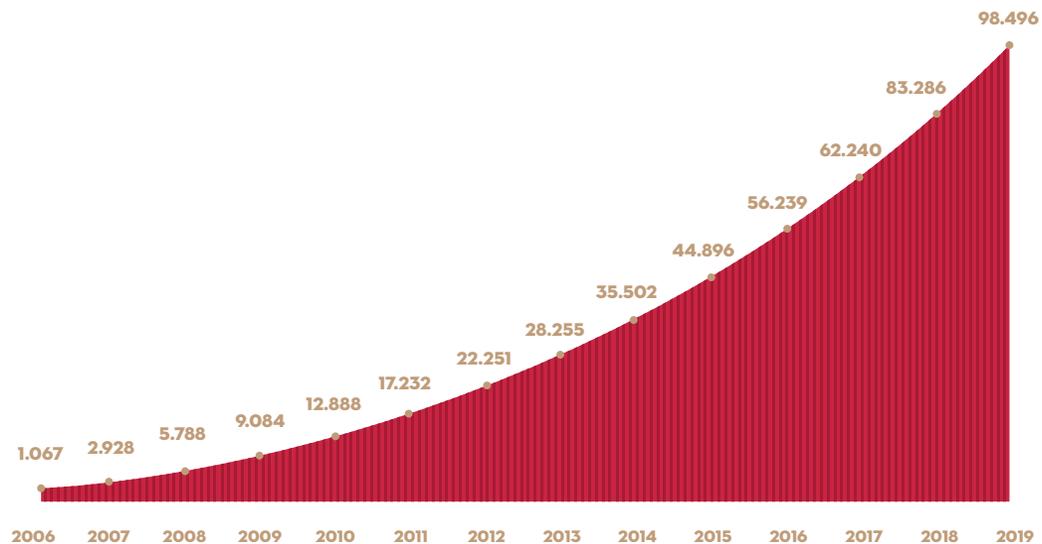


## 2. Regalías

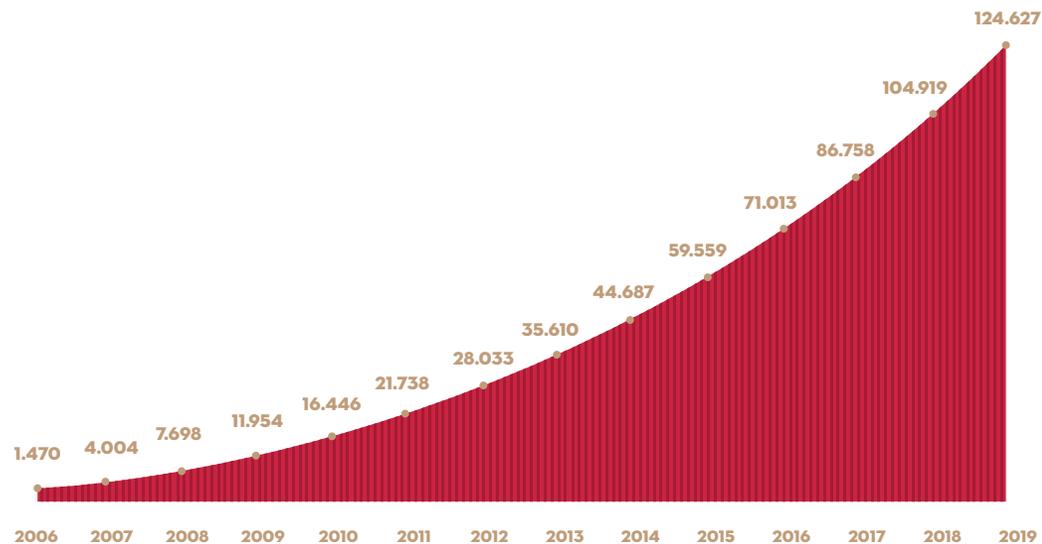
El aporte de regalías al Fondo Nacional del Café (FoNC) por la utilización de la marca Juan Valdez®, continúa contribuyendo a la inversión en desarrollo integral y el bienestar de los caficultores a través de la gestión realizada por la Federación Nacional de Cafeteros.

Procafecol en su operación individual y consolidada ha entregado entre los años 2006 y 2019 al FoNC, un total de \$98.496 millones de pesos y \$124.627 millones de manera respectiva.

**PROCAFECOL S.A. INDIVIDUAL**



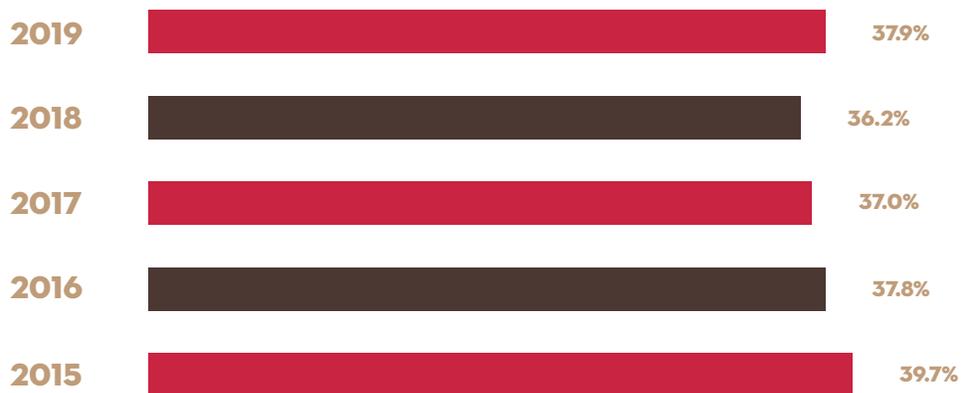
**PROCAFECOL S.A. CONSOLIDADA**



### 3. Costo de ventas

Ascendió a 120.763 millones, con un crecimiento de 16% respecto a 2018. El costo de ventas fue superior al crecimiento de los ingresos, principalmente por el cambio realizado de impuesto al consumo (+8%) a impuesto agregado a las ventas (+19%). Sin embargo, este se mantiene dentro del rango histórico de los últimos cinco años como proporción de los ingresos operacionales.

#### COSTO DE VENTAS / VENTAS EN MILLONES DE PESOS



### 4. Gestión por actividades de operación

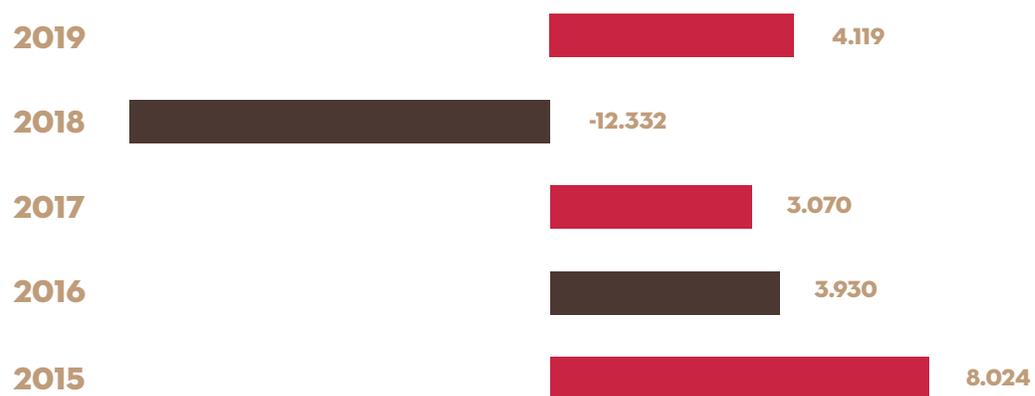
Las ganancias de actividades operacionales ascendieron a \$13.939 millones, representando un aumento de +3,7 puntos porcentuales en el margen operacional respecto a 2018.

El incremento corresponde principalmente a la optimización en los gastos de ventas y administración; dichas optimizaciones se dieron por: 1.) La ganancia por deterioro de cartera comercial producto de la buena gestión en el recaudo; 2.) La implementación de NIIF 16; 3.) La disminución del gasto por IVA asumido; y, 4.) La generación de eficiencias en la cadena de valor. Adicionalmente, los ingresos provenientes de la operación de las tiendas Juan Valdez® ubicadas en el aeropuerto José María Córdoba en Rionegro, Antioquia, impulsaron positivamente el crecimiento de las ganancias operacionales.

### 5. Resultado del ejercicio

Se obtuvo un resultado positivo de \$4.119 millones respecto a la pérdida por \$12.332 millones de 2018. Adicional a los factores ya expuestos, la utilidad se benefició también por una mejora en los ingresos financieros especialmente aquellos derivados de intereses causados sobre préstamos con partes relacionadas, así como la disminución del gasto financiero.

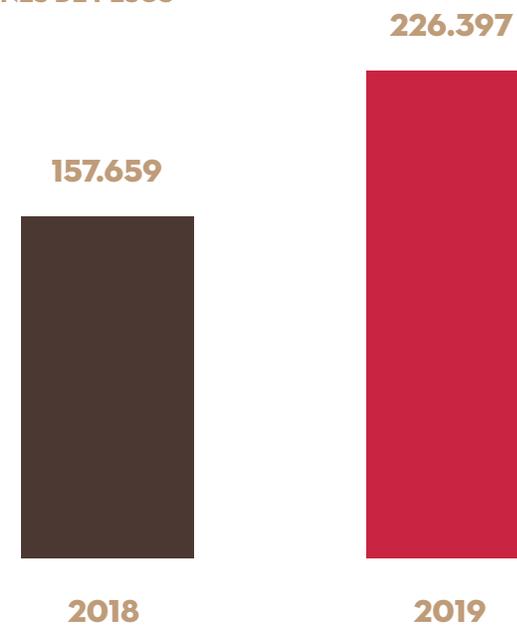
RESULTADO DEL EJERCICIO / EN MILLONES DE PESOS



### 6. Activos

El activo aumentó \$68.737 millones equivalente al 43,6%, principalmente por la cuenta de efectivo y equivalentes (\$9.286 millones), por la gestión de recaudo de cartera con clientes del exterior, y la adopción de la norma NIIF 16 por derechos de uso (\$65.830 millones).

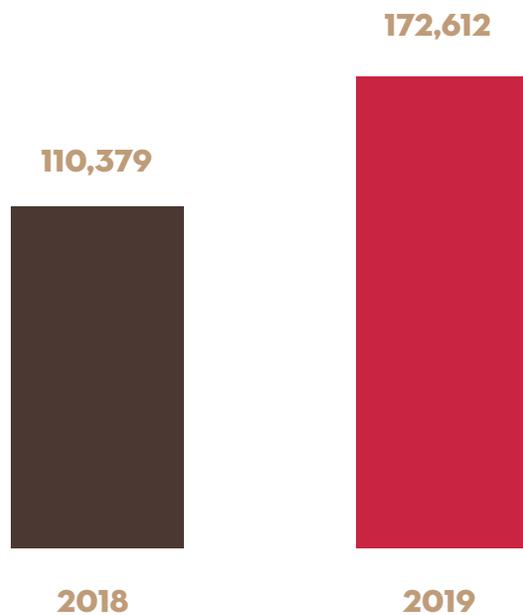
EN MILLONES DE PESOS



### 7. Pasivos

El aumento por \$62.233 millones equivalente al 56,4%, obedece principalmente al efecto de la adopción de la norma NIIF 16 para el corto y largo plazo por \$65.929 millones. Este incremento se compensa por la disminución del pasivo financiero con bancos por \$6.391 millones, gracias a los buenos resultados de la operación.

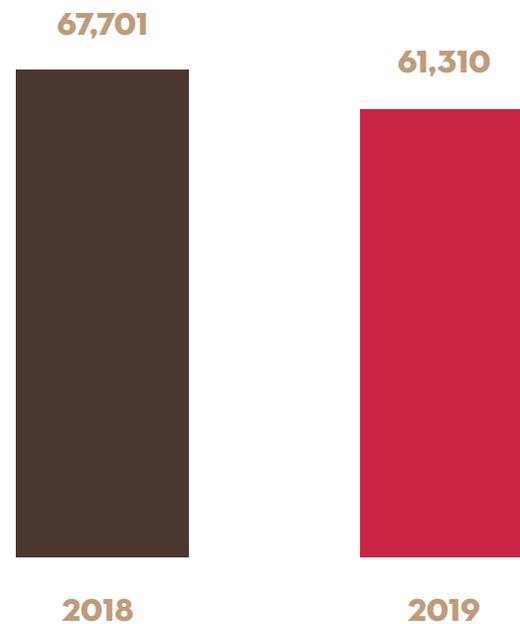
EN MILLONES DE PESOS



### 8. Deuda Financiera

Respecto al 2018 la deuda financiera disminuyó \$6.391 millones hasta \$61.310 millones. Se prepagaron obligaciones de largo plazo por \$7.078 millones, mientras se registró un pasivo de corto plazo por \$687 millones por mejores condiciones en la tasa de financiación.

EN MILLONES DE PESOS





## 10. Principales Índices Financieros

#### a. Índices de Solvencia

**Apalancamiento financiero:** (Total activos / Total patrimonio) Aumentó de 3,33 a 4,21 por el mayor crecimiento del activo total debido a la variación positiva de la cuenta de efectivo y equivalentes, así como el registro del activo por derechos de uso a razón de la implementación de la norma NIIF 16.

**Razón de endeudamiento del activo total:** Aumentó de 0,70 a 0,76 por el incremento del pasivo total por \$62.233 millones equivalente a 56,4%, mientras que el activo total se incrementó \$68.737 equivalente al 43,6%.

**Razón de endeudamiento de largo plazo:** Aumentó de 0,83 a 1,44 por los efectos de la adopción de la norma NIIF 16 por derechos de uso, que generó un pasivo de largo plazo por \$45.752 millones.

#### b. Índices de Liquidez

**Razón corriente:** Decreció de 0,89 a 0,67 producto del registro de un pasivo de corto plazo por \$20.176 millones, por los efectos de la adopción de la norma NIIF 16.

**Razón ácida:** Disminuyó de 0,59 a 0,44 producto del registro de un pasivo de corto plazo por \$20.176 millones, por los efectos de la adopción de la norma NIIF 16.

**Razón de efectivo y equivalentes:** El efectivo como proporción de los pasivos corrientes equivale al 14,2% con un incremento respecto al 2018 de 8,83 puntos, principalmente por la cuenta de efectivo y equivalentes (\$9.286 millones), por la gestión de recaudo de cartera con clientes del exterior.

#### c. Índices de Desempeño

**Margen Bruto:** Se redujo de 63,8% a 62,1%, (1,8 puntos), principalmente por la adopción del impuesto agregado a las ventas (IVA) en reemplazo del impuesto al consumo.

**Margen neto:** De -4,3% en 2018 se logró 1,3%, principalmente por una optimización en los gastos operacionales y financieros, así como incremento de ingresos financieros por intereses causados sobre préstamos con partes relacionadas.

**Rentabilidad sobre los Activos:** El comportamiento positivo de 1,8%, superior en 9,6 puntos porcentuales respecto al 2018 corresponden al resultado del ejercicio positivo.

**Rentabilidad sobre el patrimonio:** Varió positivamente 33,7 puntos porcentuales respecto al 2018 (-26,1%), alcanzando 7,7%.



## INFORMACION ESPECIAL

De conformidad con las prescripciones de la Ley 222 de 1995 artículo 29 y atendiendo a la situación de Procafecol frente a su entidad controlante y aquellas controladas por la compañía, se presenta el siguiente informe sobre las relaciones económicas en los siguientes términos:

A cierre de 2019, la Federación Nacional de Cafeteros mantiene una participación accionaria de 14.800.317 acciones 'ordinarias' y 1.738.148 acciones preferenciales, equivalentes a una participación del 94.03% del capital de la Sociedad compañía.

La participación accionaria de Procafecol en sus sociedades controladas se presenta a continuación:

### Procafecol y sus sociedades controladas

#### NFCGC Investments Inc.

Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, que actúa como holding para la administración de las tiendas de café Juan Valdez® en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004, con un capital representado en 9.636 acciones. A cierre de 2019, Procafecol tiene una participación del 96.36% de la sociedad.

Con ocasión de la reestructuración corporativa de las sociedades controladas por Procafecol S.A. en los Estados Unidos, a la fecha se ejerce situación de control de forma indirecta sobre las sociedades NFCGC Café, LLC., NFCGC Airports, LLC. y NFCGC Retail, LLC. por intermedio de la sociedad filial NFCGC Investments, Inc.

#### Coffea Arabicas Beverages S.A.S.

Una vez constituida la sociedad, el objeto principal consistía en la producción y comercialización del café colombiano en todas sus formas, especialmente en lo referente a bebidas colas a base de café. Luego de haber declarado la empresa en estado de liquidación en 2015, durante el 2016 los miembros de asamblea aprobaron el estudio de viabilidad de la sociedad, que posteriormente constituyó el punto de partida para la aprobación del proceso de reactivación y formalización del nuevo objeto social de la empresa.

El 9 de noviembre de 2017, la asamblea de accionistas aprobó la capitalización de la sociedad por parte de la Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A, logrando así una participación en la sociedad del 78,44%. El nuevo objeto social incorpora actividades relacionadas con la producción, preparación, transformación, conservación, comercialización y distribución de alimentos.

En diciembre de 2019, Promotora de Café Colombia S.A - Procafecol S.A, compró a Pod Col Coffee Ltda, 39.203 acciones ordinarias equivalentes al 21.56% de Coffea Arabicas Beverages S.A.

#### **Pod Col Coffee Ltda.**

La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus presentaciones y formas -PODS, extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, bebidas de café tipo gaseosas, café tostado, molido y en grano- en distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. En 2004 Procafecol adquirió 60 cuotas sociales; en el primer trimestre del año 2006, se adquirieron otras 939 cuotas sociales para un total de 999, que al cierre de 2019 representan el 99.9% del capital de la empresa.

#### **Cafescol Tiendas S.L.**

En diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de la empresa Cafescol Tiendas SL. Esta inversión se registró por el método de participación hasta julio de 2007, ya que posteriormente se firmó un contrato de asociación con Casual Brand Group S.L., adquiriendo esta compañía el 75% de las acciones y conservando Procafecol el 25% restante. Cafescol cumple la función de operador de las tiendas Juan Valdez® en España.

#### **Coffeecol Inc.**

Esta empresa, domiciliada en el estado de la Florida (Estados Unidos de América), tiene por objeto social el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café. Al finalizar 2007, Procafecol adquirió el 20% de las acciones en circulación de Coffeecol, Inc por un total de USD 265.740.

#### **Promotora Chilena de Café de Colombia S.A.**

En asocio con la compañía chilena S.A.C.I. Falabella se constituyó la sociedad anónima cerrada denominada Promotora Chilena de Café Colombia S.A., - "Procafecol Chile S.A.", que funciona como operador de las tiendas Juan Valdez Chile, cuyo domicilio es la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile. Procafecol S.A. posee el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones. El restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella.

#### **Promotora Ecuatoriana de Café de Colombia S.A.**

En virtud del acuerdo celebrado en 2008 y bajo el esquema de vinculación de terceros, Procafecol S.A y Latincafé S.A. acordaron la constitución de una sociedad domiciliada en la ciudad de Quito, Ecuador y denominada Promotora Ecuatoriana de Café de Colombia S.A., para instrumentar la operación en Ecuador. De esta sociedad, Procafecol posee 20% de las acciones, y Latincafé S.A. el 80%.

#### **Almacafé S.A.**

En virtud del acuerdo celebrado en diciembre 2013, Procafecol S.A adquirió dos acciones de Almacafé S.A., que representan un 0,000014% de esta sociedad. En 2015, la participación accionaria en esta compañía por parte de Procafecol S.A ascendió a 4.99%, debido a la compra de 722.000 acciones. A 2019 no hubo cambios.

**2. Cuentas por cobrar: Vinculados Económicos**

Nombre	2019	2018
Federación Nacional de Cafeteros	\$1	\$2
NFCGC Investments Inc.	\$15.212	\$13.755
Pod Col Coffe Ltda	\$77	\$322
Promotora Chilena S.A.	\$0	\$2.609
Cafescol Tiendas S.L.	\$0	\$0
Almacafe S.A.	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$15.290</b>	<b>\$16.688</b>
Menos porción corto plazo	\$190	\$4.899
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$15.099</b>	<b>\$11.789</b>

**3. Cuentas por pagar: Vinculados Económicos**

Nombre	2019	2018
Federación Nacional de Cafeteros	\$128	\$173
NFCGC Investments Inc.	\$0	\$11
Pod Col Coffe Ltda	\$0	\$0
Coffea Arabicas Beverages S.A.S.\$	\$1.641	\$773
Promotora Chilena S.A.	\$0	\$93
Cafescol Tiendas S.L.	\$23	\$0
Almacafe S.A.	\$2.041	\$0
<b>Total</b>	<b>\$3.833</b>	<b>\$1.050</b>

De acuerdo con la restructuración de la cuenta por cobrar efectuada en 2010, los préstamos concedidos a NFCGC Investments Inc., los saldos por cobrar, incluidos los intereses, contarán con un plazo a vencimiento en 2052. Los saldos adicionales corresponden a cuentas por cobrar a filiales de Procafecol que resultan de la operación del ejercicio habitual de la compañía para el desarrollo de su cadena de valor.

4. Monto de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de cada una de las filiales.

<b>CABSA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total activo	\$2.161	\$1.562
Total pasivo	\$661	\$504
Total patrimonio	\$1.500	\$1.058
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$433</b>	<b>\$507</b>

<b>PCC LTDA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total activo	\$1.805	\$1.914
Total pasivo	\$274	\$591
Total patrimonio	\$1.530	\$1.323
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$326</b>	<b>\$159</b>

<b>NFCGC</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Total activo	\$10.685	\$10.731
Total pasivo	\$50.056	\$42.281
Total patrimonio	-\$39.371	-\$31.551
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-\$7.249</b>	<b>\$6.888</b>

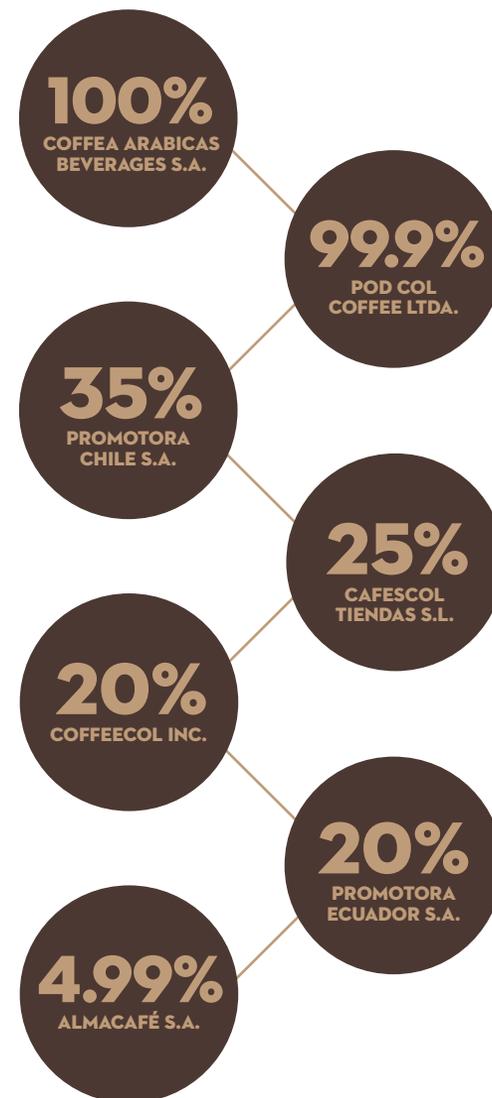
\*Valor en millones de pesos convertidos a tasa de cierre 2019. Estados financieros convertidos de USGAAP a NIIF.

5. La compañía celebró algunas transacciones con vinculados económicos.

<b>Préstamos a partes relacionadas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
NFCGC Investments Inc.	\$15.099	\$11.789

<b>Compra de Bienes y Servicios</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Coffea Arabicas Beverages S.A.	\$2.029	\$0
Pod Col Coffee Ltda.	\$2.054	\$1.919
Promotora Chilena S.A.	\$0	\$93
Cafescol Tiendas S.L.	\$23	\$0
Federación Nacional de Cafeteros	\$1.489	\$1.276
Almcafé S.A.	\$10.124	\$0

<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
NFCGC Investments Inc.	\$1.346	\$2.324
Coffea Arabicas Beverages S.A.	\$22	\$0
Pod Col Coffee Ltda.	\$754	\$596
Promotora Chilena S.A.	\$14.378	\$9.259
Federación Nacional de Cafeteros	\$48	\$62
Almcafé S.A.	\$4	\$0





# **11. Estados Financieros Separados Procafecol S.A.**

## Informe de Gestión para el año 2019

Señores Accionistas, en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de Conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en el que se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el 2019.

**Procafecol S.A continúa creciendo, al cierre de 2019 los ingresos operacionales aumentaron un 10,6 % frente al año anterior.**

- En 2019, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. ascendieron a \$318.377 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$13.939 millones
- El resultado del ejercicio ascendió a \$4.119 millones

**Bogotá, marzo 2020** - De acuerdo con recientes informes publicados por el Fondo Monetario Internacional el 2019 fue un año de estancamiento para Latinoamérica, con apenas un crecimiento del 1,6%, como consecuencia del retroceso de economías relevantes para la región como Argentina y México. A pesar de esto, Colombia se destacó como uno de los mercados con mayor dinamismo de la región, impulsado principalmente por el crecimiento de los servicios financieros y el aumento récord del gasto de los hogares, que ascendió a \$727 billones de pesos.

Procafecol S.A, sociedad que comercializa la marca Juan Valdez Café aprovechó el adecuado comportamiento que presentó el sector de alimentos y bebidas para seguir conquistando al consumidor de café premium colombiano. Así, los ingresos operacionales pasaron de \$287.785 millones en 2018 a 318.377 millones en 2019.

La apuesta en el mercado local por fortalecer la experiencia del consumidor a través de la campaña “El café de todo un país” continúa dando frutos de tal manera que le ha permitido al consumidor de café premium reconocer cada vez más el esfuerzo de las más de 540.000 familias caficultoras para ofrecer un grano de alta calidad.

La campaña anteriormente mencionada, sumada a los diferentes esfuerzos por aumentar y consolidar las ventas en el ámbito nacional permitieron que en 2019 las ventas y las transacciones de las tiendas comparables registraran crecimiento récord en la historia reciente de la compañía. A consecuencia de lo anterior y siguiendo el plan de expansión, el año anterior Procafecol S.A. alcanzó un total de 318 tiendas en Colombia, un crecimiento de 6,7% con respecto al 2018.

Igualmente, es importante destacar el crecimiento de los canales de consumo masivo e institucional, los cuales reportaron un crecimiento en ventas de doble dígito. Este último, se destacó por el fortalecimiento del negocio de máquinas vending, finalizando el año con un saldo de 167 máquinas, un crecimiento del 106% con respecto a 2018.

A nivel internacional se destaca el posicionamiento y la relevancia de la marca en mercados de alto impacto como Chile, Ecuador, El Salvador y México en los que se registraron crecimientos de doble dígito durante el último año, a través de acciones comerciales tendientes al reconocimiento y percepción de la calidad del café premium colombiano por parte de los consumidores. Dichas acciones estuvieron acompañadas del continuo esfuerzo por fortalecer y profundizar los mercados actuales en Latinoamérica, logrando importantes alianzas en segmentos no tradicionales como el institucional y mejorando las relaciones con nuestros socios que operan en los diferentes mercados.

Procafecol S.A cuenta con un total de 456 tiendas de café, de las que 318 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 138 en el exterior y una cobertura en más de 8.800 puntos de venta almacenes de grandes superficies.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación ascendió a un total de \$13.939 millones en 2019, que representó un adicional de \$11.995 millones frente a lo reportado en 2018. Estos fueron generados principalmente por una reducción en la participación en el gasto de administración y de ventas sobre los ingresos, que pasaron de representar el 43% en 2018 al 38% en 2019. Esta reducción obedece en parte a la generación de eficiencias en la cadena de valor, a la rentabilización de algunos canales de venta, la implementación de NIIF 16 y a la disminución del gasto por IVA asumido.

El resultado del ejercicio de Procafecol S.A. de 2019 fue de \$4.119 millones, mejorando en \$16.4 millones frente al resultado del año anterior de -\$12.821 millones.

En virtud del uso de la marca Juan Valdez®, en 2019 Procafecol S.A pagó regalías al Fondo Nacional del Café por un valor de \$15.210 millones.

### **Propiedad Intelectual**

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

### **Información Adicional**

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa y la Junta Directiva, organismos que los aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

#### Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com)

CAMILA ESCOBAR  
Representante Legal

Las notas a los Estados Financieros Separados están disponibles para su consulta en:  
[www.juanvaldezcafe.com/es-co/accionistas/estados-financieros/](http://www.juanvaldezcafe.com/es-co/accionistas/estados-financieros/)



**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	13.512.666	4.226.445	Préstamos	18	29.348.828	28.662.097
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	21.219.049	24.905.400	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	30.433.477	32.655.019
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	190.241	4.898.593	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	3.832.839	1.049.683
Inventarios	9	22.034.006	21.374.002	Beneficios a los empleados	20	7.656.912	5.932.135
Instrumentos financieros derivados	32	252.778	-	Pasivos por impuestos corrientes	10	2.204.587	1.996.943
Activos por impuestos corrientes	10	6.383.962	7.508.281	Pasivos financieros por arrendamientos	13	20.176.698	-
Otros activos	11	140.780	327.030	Ingreso diferido	21	1.244.967	1.043.429
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>63.733.482</b>	<b>63.239.751</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>94.898.308</b>	<b>71.339.306</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas LP	8	15.099.359	11.789.159	Préstamos	18	31.960.701	39.039.285
Propiedad, planta y equipo	12	59.177.898	58.494.495	Pasivos financieros por arrendamientos	13	45.752.941	-
Activos por derecho de uso	13	65.830.140	-	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>77.713.642</b>	<b>39.039.285</b>
Otros activos intangibles	14	5.290.339	6.871.596	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>172.611.950</b>	<b>110.378.591</b>
Inversiones en subsidiarias	15	2.648.059	2.246.378	<b>PATRIMONIO</b>			
Inversiones en asociadas	16	3.688.553	3.688.553	Capital social	22	87.938.480	87.938.480
Otros activos financieros LP	17	9.643.080	9.580.585	Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Activos por impuestos diferidos	10	1.286.163	1.748.604	Utilidades retenidas	31	(69.156.663)	(75.729.880)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>162.663.591</b>	<b>94.419.370</b>	Otro resultado integral		(422.263)	(353.639)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>226.397.073</b>	<b>157.659.121</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>53.785.123</b>	<b>47.280.530</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>226.397.073</b>	<b>157.659.121</b>

## PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	23	318.376.985	287.785.063
costos de ventas		(120.762.732)	(104.077.900)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b><u>197.614.253</u></b>	<b><u>183.707.163</u></b>
Gastos por beneficios a empleados	24	(65.729.593)	(57.570.430)
Gastos de administración	25	(24.920.606)	(26.121.355)
Gastos de ventas	26	(95.419.020)	(97.695.898)
Otros ingresos	27	7.561.038	5.620.620
Otros gastos	28	(5.166.853)	(5.995.802)
<b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b><u>13.939.219</u></b>	<b><u>1.944.298</u></b>
Ingresos financieros	29	3.481.732	913.728
Costos financieros	30	(10.507.911)	(13.818.478)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	31	24.255	780.553
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b><u>6.937.295</u></b>	<b><u>(10.179.899)</u></b>
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA			
Corriente	10	(2.818.139)	(2.152.410)
Diferido		(2.355.698)	(2.079.199)
		(462.441)	(73.211)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b><u>4.119.156</u></b>	<b><u>(12.332.309)</u></b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo	32	(68.624)	(488.799)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b><u>4.050.532</u></b>	<b><u>(12.821.108)</u></b>



**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
 (En miles de pesos colombianos)**

	<u>Utilidades retenidas</u>						<b>Total</b>
	<b>Capital social</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Utilidades retenidas ejercicios anteriores</b>	<b>Ajuste aplicación por primera vez NCIF</b>	<b>Total Utilidades Retenidas</b>	<b>Otro resultado integral</b>	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	87.938.480	35.425.569	(53.709.878)	(2.356.290)	(56.066.170)	135.160	67.433.039
Adopción al 1 de enero de 2018	-	-	-	(7.331.401)	(7.331.401)	-	(7.331.401)
Resultado del ejercicio	-	-	(12.332.309)	-	(12.332.309)	-	(12.332.309)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(488.799)	(488.799)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b><u>87.938.480</u></b>	<b><u>35.425.569</u></b>	<b><u>(66.042.187)</u></b>	<b><u>(9.687.691)</u></b>	<b><u>(75.729.880)</u></b>	<b><u>(353.639)</u></b>	<b><u>47.280.530</u></b>
Adopción al 1 de enero de 2019	-	-	-	2.563.889	2.563.889	-	2.563.889
Resultado del ejercicio	-	-	4.119.156	-	4.119.156	-	4.119.156
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(68.624)	(68.624)
Incremento (Disminución) por otros cambios en el patrimonio	-	-	-	(109.828)	(109.828)	-	(109.828)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b><u>87.938.480</u></b>	<b><u>35.425.569</u></b>	<b><u>(61.923.031)</u></b>	<b><u>(7.233.630)</u></b>	<b><u>(69.156.663)</u></b>	<b><u>(422.263)</u></b>	<b><u>53.785.123</u></b>

## PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	324.822.113	281.491.734
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(195.410.424)	(195.102.842)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(65.046.143)	(58.014.947)
Otros pagos por actividades de operación	(10.502.511)	(20.003.451)
Intereses pagados	(4.493.714)	(4.413.224)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.023.736)	(4.607.064)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<b>48.345.585</b>	<b>(649.794)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u ot	(487.254)	-
Intereses recibidos	156.969	50.651
Dividendos recibidos	609.590	316.880
Compras de otros activos a largo plazo	(201.430)	(116.926)
Compras de propiedades, planta y equipo	(11.365.466)	(11.799.840)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	2.592.361	48.451
Aumento de otros activos financieros	(53.433)	295.790
Compras de activos intangibles	(1.671.789)	(3.572.877)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-	(1.816.047)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concebidos a terceros	1.770.012	-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<b>(8.650.440)</b>	<b>(16.593.918)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de préstamos	19.303.861	61.268.548
Reembolsos de préstamos	(25.077.718)	(43.204.460)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(24.635.067)	-
Flujos netos de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	<b>(30.408.924)</b>	<b>18.064.088</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	9.286.221	820.376
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	4.226.445	3.406.069
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<b>13.512.666</b>	<b>4.226.445</b>





## **12. Estados Financieros Consolidados Procafecol y Subsidiarias**

## Informe de Gestión Procafecol S.A. y subsidiarias para el año 2019

Señores Accionistas: Dando cumplimiento a los Estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el 2019.

### Procafecol S.A. y subsidiarias continuaron creciendo y al cierre de 2019, los ingresos operacionales crecieron un 11.7% frente al año anterior.

- A cierre de 2019, los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a 338.676 millones, lo que significó un aumento de 35.544 millones frente al mismo periodo del año anterior
- La ganancia reportada por actividades de la operación registró un total de \$14.096 millones durante el año 2019.

**Bogotá, marzo 2020** - El 2019 fue un año positivo para la economía colombiana con respecto al 2018, puesto que el país logró un nivel de crecimiento del 3.3%, uno de los mayores alcanzados en los últimos años y uno de los mejores en la región. A pesar de que el primer semestre del año se caracterizó por un crecimiento económico moderado, consecuencia del bajo crecimiento en las ventas del comercio, la desaceleración de la construcción y el deterioro del mercado laboral; el segundo semestre tuvo un comportamiento por encima de las expectativas gracias al aumento en la demanda interna y de la inversión privada, lo que derivó en un crecimiento en el semestre de alrededor de 3.45%.

De acuerdo a un estimado, el gasto de consumo creció 9.7% frente al año anterior, mientras que Procafecol S.A y sus subsidiarias lograron un incremento en sus ingresos operacionales del 11,7%, impulsado principalmente por el buen desempeño de tiendas en territorio colombiano, el dinamismo para la marca en algunos mercados como Chile, Ecuador, El Salvador y México y el fortalecimiento en canales no tradicionales como el Institucional y Consumo Masivo.

Es importante destacar el buen comportamiento de las tiendas en Colombia, producto de la oferta

de un adecuado portafolio de servicios y productos, dirigido a robustecer la percepción de un café premium, cultivado por más de las 540.000 familias caficultoras que buscan brindar un grano de café con identidad de todo un país.

Así mismo, se destaca el crecimiento en venta del canal internacional, que fue del 21,6% en dólares. Este crecimiento se originó gracias a acciones comerciales tendientes a fortalecer los mercados actuales en América Latina, a partir de la oferta de productos competitivos con alta calidad y buena percepción por parte del consumidor. De igual forma, se enfatiza el desempeño de la subsidiaria NFCGC, filial que opera en Estados Unidos y que continúa fructificando el gran momento de la economía estadounidense a través de la apertura de nuevos puntos de venta y de la codificación de más productos en cadenas de consumo masivo. Así, el crecimiento en ventas del canal de grandes superficies registró un crecimiento del 37.9%, frente a las ventas originadas en 2018.

Al cierre de 2019, Procafecol S.A. y sus subsidiarias cuentan con un total de 456 tiendas (318 en Colombia y 138 en el exterior), garantizando que millones de personas puedan disfrutar de una propuesta de valor, que integra la labor y la calidad de los productos originados en las familias cafeteras. Adicionalmente, es preciso indicar que la administración de Procafecol S.A y sus subsidiarias continúan en la búsqueda de nuevas iniciativas que generen eficiencias operativas en la cadena de valor.

En cuanto a las ganancias por actividades de operación, estas llegaron a \$14.096 millones, lo que significó un aumento de \$4.627 millones (+48,9%), derivado principalmente del aumento en los ingresos operacionales, la generación de eficiencias en la cadena de valor, la implementación de NIIF 16 y a la disminución del gasto por IVA asumido.

Finalmente, el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fue de \$-2.748 millones de pesos, una disminución de \$6.519 millones con respecto al año inmediatamente anterior a consecuencia principalmente del costo amortizado sobre la cuenta por cobrar a la subsidiaria NFCGC.

En virtud del uso de la marca Juan Valdez®, en 2019 Procafecol S.A. y sus afiliadas pagaron regalías al Fondo Nacional del Café por un valor de \$19.708 millones.

### **Propiedad Intelectual**

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan al Grupo Empresarial con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

### **Información Adicional**

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Junta Directiva, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, Procafecol y sus Subsidiarias no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

### **Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó la marca Juan Valdez® para tiendas de café y negocios de valor agregado, nombradas así por el ícono que por más de 50 años ha representado al café colombiano en el mundo. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano e internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com)

CAMILA ESCOBAR  
Representante Legal

Las notas a los Estados Financieros Consolidados y Subsidiarias están disponibles para su consulta en: [www.juanvaldezcafe.com/es-co/accionistas/estados-financieros/](http://www.juanvaldezcafe.com/es-co/accionistas/estados-financieros/)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(En miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	14.276.959	4.935.473	Préstamos	18	29.348.828	28.662.097
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	26.150.798	28.996.354	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	19	33.243.663	34.599.589
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	1.054	2.595.715	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	2.192.215	265.968
Inventarios	9	23.162.923	24.395.323	Pasivos por impuestos corrientes	10	2.320.169	2.004.556
Instrumentos financieros derivados	33	252.778	-	Pasivos financieros por arrendamientos	13	20.617.375	-
Activos por impuestos corrientes	10	6.724.043	7.726.618	Ingreso diferido	21	1.244.967	1.084.065
Otros activos	11	140.777	327.030	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>96.694.008</b>	<b>72.593.887</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>70.709.332</b>	<b>68.976.513</b>				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, planta y equipo	12	61.123.487	60.904.448	Préstamos LP	18	31.960.701	39.039.285
Activos por derecho de uso	13	66.793.696	-	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas LP	8	23.241.975	18.650.955
Otros activos intangibles	14	5.308.001	7.045.558	Pasivos financieros por arrendamientos LP	13	46.269.943	-
Inversiones en asociadas	15	11.897.295	11.396.108	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>101.472.619</b>	<b>57.690.240</b>
Negocios conjuntos	16	2.308.467	2.165.098				
Otros activos financieros LP	17	9.681.197	9.648.168	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>198.166.627</b>	<b>130.284.127</b>
Activos por impuestos diferidos	10	1.334.716	1.943.769				
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>158.446.859</b>	<b>93.103.149</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>229.156.191</b>	<b>162.079.662</b>	Capital social	22	87.938.480	87.938.480
				Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
				Utilidades retenidas	32	(58.981.260)	(59.006.529)
				Otro resultado integral	33	(31.961.641)	(31.414.884)
				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		32.421.148	32.942.636
				Participaciones no controladoras		(1.431.584)	(1.147.101)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>30.989.564</b>	<b>31.795.535</b>
				<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>229.156.191</b>	<b>162.079.662</b>

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	23	338.675.610	303.132.102
Costos de ventas		(131.867.387)	(111.064.055)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>206.808.223</b>	<b>192.068.047</b>
Gastos por beneficios a empleados	24	(67.814.559)	(59.386.182)
Gastos de administración	25	(25.873.980)	(27.751.686)
Gastos de ventas	26	(101.426.559)	(101.227.046)
Otros ingresos	27	7.566.929	11.007.194
Otros gastos	28	(5.163.632)	(5.241.758)
<b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>14.096.422</b>	<b>9.468.569</b>
Ingresos financieros	29	171.840	2.205.074
Costos financieros	30	(15.223.525)	(7.083.918)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	31	1.286.694	1.523.612
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>331.431</b>	<b>6.113.337</b>
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(3.079.448)	(2.341.486)
Corriente		(2.470.395)	(2.093.305)
Diferido		(609.053)	(248.181)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.748.017)</b>	<b>3.771.851</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		(17.271)	22.960
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(483.427)	(4.894.660)
Coberturas de flujo de efectivo		(68.624)	(488.799)
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(3.317.339)</b>	<b>(1.588.648)</b>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(2.484.466)	3.303.831
Participaciones no controladoras		(263.551)	468.020
<b>Total</b>		<b>(2.748.017)</b>	<b>3.771.851</b>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		(3.031.222)	(1.839.521)
Participaciones no controladoras		(286.117)	250.873
<b>Total</b>		<b>(3.317.339)</b>	<b>(1.588.648)</b>



**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<u>Utilidades retenidas</u>								
	Capital social	Prima de emisión	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Utilidades Retenidas	Otro resultado integral	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	87.938.480	35.425.569	(93.817.986)	32.844.201	(60.973.785)	(26.271.532)	36.118.732	(1.397.935)	34.720.797
Adopción al 1 de enero de 2018	-	-	-	(1.335.474)	(1.335.474)	-	(1.335.474)	-	(1.335.474)
Resultado del ejercicio	-	-	3.303.831	-	3.303.831	-	3.303.831	468.020	3.771.851
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(5.143.352)	(5.143.352)	(217.147)	(5.360.499)
Incremento (Disminución) por otros cambios en el patrimonio	-	-	(1.101)	-	(1.101)	-	(1.101)	(39)	(1.140)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(90.515.256)</b>	<b>31.508.727</b>	<b>(59.006.529)</b>	<b>(31.414.884)</b>	<b>32.942.636</b>	<b>(1.147.101)</b>	<b>31.795.535</b>
Adopción al 1 de enero de 2019	-	-	-	2.500.470	2.500.470	-	2.500.470	1.771	2.502.241
Resultado del ejercicio	-	-	(2.484.466)	-	(2.484.466)	-	(2,484.466)	(263.551)	(2,748.017)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(546.756)	(546.756)	(22.566)	(569.322)
Incremento (Disminución) por otros cambios en el patrimonio	-	-	-	9.265	9.265	(1)	9.264	(137)	9.127
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>87.938.480</b>	<b>35.425.569</b>	<b>(92.999.722)</b>	<b>34.018.462</b>	<b>(58.981.260)</b>	<b>(31.961.641)</b>	<b>32.421.148</b>	<b>(1.431.584)</b>	<b>30.989.564</b>

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	344.917.462	308.232.733
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(208.808.922)	(217.805.150)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(67.728.542)	(59.421.163)
Otros pagos por actividades de operación	(12.606.566)	(22.503.826)
Intereses pagados	(4.493.715)	(5.389.874)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.152.206)	(4.967.431)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizado en) por las actividades de operación	<b>50.127.512</b>	<b>(1.854.711)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Intereses recibidos	99.002	51.209
Dividendos recibidos de las asociadas	855.376	509.875
Compras de otros activos a largo plazo	(201.427)	(179.676)
Compras de propiedades, planta y equipo	(11.430.408)	(13.226.841)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	2.592.361	48.451
Otras entradas (salidas) de efectivo	25.243	9.396
Compras de activos intangibles	(1.689.450)	(3.613.930)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión	<b>(9.749.304)</b>	<b>(16.401.515)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Importes procedentes de préstamos	19.303.861	61.268.548
Reembolsos de préstamos	(25.077.718)	(43.204.460)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(25.262.864)	-
Flujos netos de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<b>(31.036.722)</b>	<b>18.064.088</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9.341.486	(192.137)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	4.935.473	5.127.610
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<b>14.276.959</b>	<b>4.935.473</b>



# 13. Dictamen Estados Financieros Separados





Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74 - 09  
Nit: 860.005.813-4  
Bogotá  
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000  
www.deloitte.com/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Párrafo de énfasis

Como se indica en las Notas 8 y 33 a los Estados financieros separados, existen saldos por cobrar a largo plazo a su vinculada en el exterior NFCGC Investments Inc. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$15.099 y \$11.789 millones, respectivamente, cuya recuperación dependerá de la generación futura de suficientes flujos de efectivo de la vinculada que le permita atender tanto sus necesidades del negocio como cancelar los saldos adeudados a PROCAFECOL S.A., o de las decisiones que tomen los accionistas sobre estos saldos por cobrar. Asimismo, como se indica en la Nota 33, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro sí al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.655 millones, en el cual se establece la recompra de la deuda en caso que NFCGC Investments Inc. no cumpla con los pagos en los plazos pactados. Este compromiso podría generar mayores cuentas por cobrar a NFCGC cuya recuperación dependería también de los resultados futuros de la mencionada subsidiaria.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para conocer más.



### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2019.

#### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros separados básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.



Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

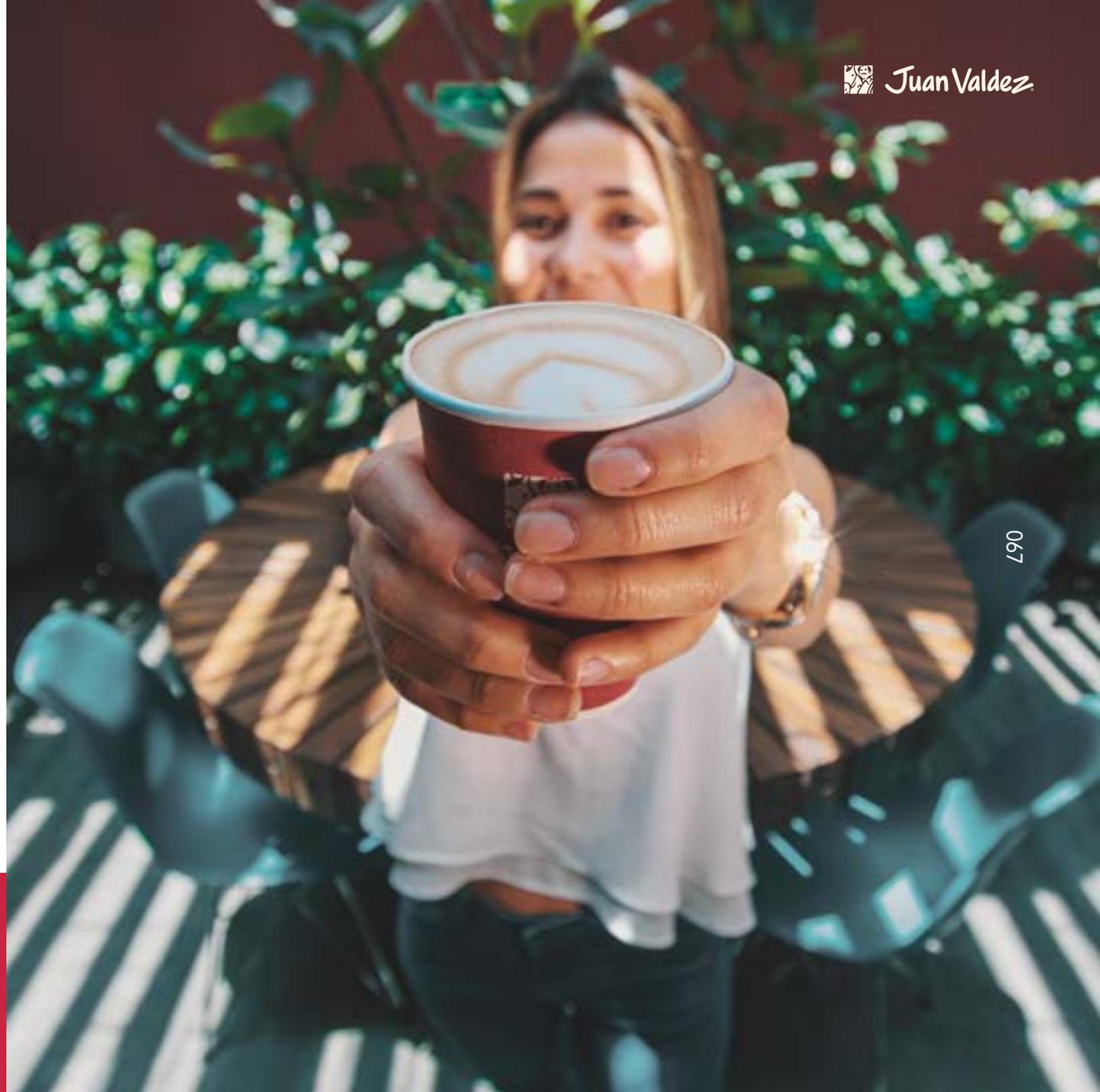


EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
T.P. 15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

3 de marzo de 2020.



# 14. Dictamen Estados Financieros Consolidados





Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74 - 09  
Nit. 860.005.813-4  
Bogotá  
Colombia  
Tel: +57 (1) 426 2000  
www.deloitte.com/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y subsidiarias, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.



Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para conocer más.

Al preparar los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe



de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

**Otros Asuntos**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2019.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
T.P. 15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

3 de marzo de 2020.





*Juan Valdez*<sup>®</sup>

---

**INFORME DE GESTIÓN 2019**